



**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE MEDICINA
TERAPIA OCUPACIONAL**

Seminario de Título, para optar al grado de
Licenciada en Terapia Ocupacional

**CULTIVANDO INJUSTICIAS OCUPACIONALES:
UN CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN COMUNIDADES MAPUCHE
DE LA ARAUCANÍA.**

AUTORAS

VALENTINA JAVIERA VERA TOSTI-CROCE
MARGARETH GRACE AMBIADO ARELLANO
FRANCISCA ANTONIA ARANEDA ARANEDA
GABRIELA PAZ CIFUENTES MUÑOZ

DOCENTE GUÍA

Vitalia Elcira Reyes Monsalve

TEMUCO – CHILE

2019

“Pensábamos que habíamos dejado atrás la esclavitud, los holocaustos y el apartheid, que la humanidad no volvería a permitir que la deshumanización y los sistemas violentos volvieran a determinar las reglas por las que vivimos y morimos. Y sin embargo, la globalización está provocando nuevas esclavitudes, nuevos holocaustos, nuevos apartheids. Es una guerra contra la naturaleza, las mujeres, los niños y los pobres. Una guerra que está transformando cada comunidad y cada hogar en un campo de batalla. Es la guerra de los monocultivos contra la diversidad, de los grandes contra los pequeños, de las tecnologías de tiempos de guerra contra la naturaleza”.

Shiva (2004)

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias, por entregarnos su contención durante todo el proceso de trabajo, expresándonos su amor de diferentes formas.

A nuestras compañeras y compañeros que validaron nuestro trabajo desde el primer momento, motivando el incursionar en un campo poco estudiado por nuestra disciplina.

A nuestra profesora guía, por inspirarnos a ser mujeres empoderadas y críticas ante la realidad que vivimos.

A las personas que resisten contra las injusticias que ejerce el sistema en su día a día. Agradecemos su tiempo y palabras al entregarnos su verdad.

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo caracterizar los tipos de injusticias ocupacionales existentes en comunidades mapuche de la región de La Araucanía, por la presencia directa e indirecta de los monocultivos de la industria forestal. La metodología que se aplicó fue la de estudio cualitativo, orientado desde un enfoque fenomenológico y un paradigma socio crítico. Como instrumento se aplicaron entrevistas semi estructuradas, cuyos ejes fueron “Significado” e “Injusticias Ocupacionales”. Los principales resultados obtenidos indican que las injusticias mayormente identificadas fueron deprivación ocupacional y marginación ocupacional, las que se vieron reflejadas en aspectos como el acceso al agua, el cambio en la forma de trabajo y productividad, modificación en las actividades básicas de la vida diaria, limitación en la toma de decisiones respecto al territorio y un impedimento de la plena expresión del pueblo mapuche. A modo de conclusión, se plantea que la presencia de las empresas forestales en el territorio si genera un conflicto socioambiental con las comunidades indígenas lo que conlleva a la existencia de injusticias ocupacionales, por la trasgresión de los elementos simbólicos de la cultura ancestral, intereses contrapuestos, relaciones de poder y una criminalización constante hacia el pueblo mapuche.

Palabras Clave: *Injusticia ocupacional, comunidades mapuches, terapia ocupacional, conflicto socioambiental, poder.*

ABSTRACT

This research aimed to characterize the types of occupational injustices in Mapuche communities in La Araucanía region, by the presence of monocultures in the forest industry. The methodology applied corresponds to a qualitative study, oriented from a phenomenological approach and a socio-critical paradigm. As an instrument, semi-structured interviews were applied, whose topics were: Occupational Meaning and Injustices. The main results found results indicate that the mostly identified injustices were occupational deprivation and occupational marginalization, which were reflected in matters such as access to water, change in the way of work and productivity, modification in the basic activities of daily life, limitation in decision-making regarding the territory and an impediment to the full expression of the Mapuche people. As a conclusion, it is proposed that the presence of forestry industry does generate a socio-environmental conflict with the Mapuche communities, which leads to the existence of occupational injustices, due to the transgression of the symbolic elements of the Mapuche culture, interests conflicting, power relations and a constant criminalization towards the Mapuche people.

Key words: *Occupational Injustices, Mapuche Communities, Occupational Therapy, conflict, power.*

ÍNDICE

RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	09
2.1 Marco de referencia	09
2.2 Marco conceptual	12
2.2.1 Antecedentes históricos	12
2.2.2 Extractivismo y monocultivo forestal en Chile	14
2.2.3 Cultura y territorio	18
2.2.4 Conflicto y poder	20
2.2.5 Enfoque socio crítico de Terapia Ocupacional	23
2.2.6 Significado	24
2.2.8 Injusticia Ocupacional	26
2.2.8.1 Alienación Ocupacional	26
2.2.8.2 Deprivación Ocupacional	27
2.2.8.3 Desequilibrio Ocupacional	29
2.2.8.4 Marginación Ocupacional	29
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	30
3.1 Idea de investigación	30
3.2 Pregunta de investigación	30
3.2.1 Preguntas directrices	30
3.3 Objetivo general	31
3.3.1 Objetivos específicos	31
3.4 Metodología	31
3.5 Paradigma	32
3.6 Teoría	32
3.7 Estrategia de recolección de datos	33
3.8 Técnica de análisis de información	34
3.9 Participantes	35
3.10 Contexto	36
3.11 Participación del investigador	37
3.12 Viabilidad	37
3.12 Rigor científico	39
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	40

4.1 Significado	40
4.2 Alienación Ocupacional	46
4.3 Deprivación Ocupacional	49
4.4 Desequilibrio Ocupacional	53
4.5 Marginación Ocupacional	55
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	62

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

A partir de la puesta en marcha de la dictadura cívico - militar de 1973 en Chile, se dio paso a una nueva forma de generar economía; implementando el actual modelo neoliberal extractivista, que conlleva la inclusión del modelo exportador, donde fueron abiertas las fronteras comerciales y disminuyeron los aranceles, los que en el modelo económico anterior estaban destinados a proteger la producción nacional. Este tipo de modelo plantea la apertura de la economía a los mercados extranjeros, haciéndola privada, limitando el rol del Estado y asignando recursos conforme al libre juego de oferta y demanda (Araya, Carrasco y Montalba, 2005).

Las instituciones y los organismos administrativos que en su momento fueron de carácter público, pasaron a ser puestos al servicio de las grandes compañías madereras privadas; dada estas condiciones, en octubre de 1974 se dicta el Decreto de Ley 701, en adelante DL 701, de Fomento Forestal, donde el Estado subsidia en un 75% los costos de las plantaciones en aquellos terrenos calificados de aptitud forestal, llegando en algunas ocasiones al 90% de subsidio (Araya y cols., 2005).

Lo anteriormente planteado es fundamental para comprender la nueva era neoliberal que comenzaba en Chile, debido a que este tipo de economía permitió el desarrollo de plantaciones forestales, las que "...corresponden a aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinaciones con otras, efectuadas por el ser humano" (Corporación Nacional Forestal [CONAF], s.f.).

Posterior a la promulgación del DL 701, en el año 1974, se estima que la superficie de plantaciones forestales existente en Chile era de 450.000 hectáreas; al año 1994, ésta se extiende a 1.747.533 hectáreas (Araya y cols., 2005); llegando a la actualidad a una superficie aproximada de 3,08 millones de hectáreas, equivalentes al 4,07% del total de bosques de Chile (CONAF, 2017), en donde las especies plantadas mayoritariamente en la región de La Araucanía son Eucalipto (*Eucalyptus sp*) con 274.654,6 hectáreas lo que corresponde al 43,4% del total de plantaciones forestales, y Pino (*Pinus radiata*) que abarca 336.041,3 hectáreas equivalente al 53,1% del total de plantaciones forestales. Estas plantaciones generan un gran impacto en los suelos debido a que consumen importantes cantidades de agua por sus altas tasas de evapotranspiración (CONAF, 2017). La evapotranspiración es una combinación de procesos separados, por los que el agua se pierde a través de la superficie del suelo, una parte por evaporación y la otra parte, mediante transpiración del cultivo (Allen, Pereira, Raes y Smith, 2006). Esto es habitual en cualquier tipo de cultivo, pero específicamente en las plantaciones de Pino (*Pinus radiata*) y Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) esta tasa aumenta con los años, lo que provoca una disminución los caudales de agua que

son y debieran ser utilizados por las personas que habitan en la zona donde estos están ubicados, solamente cuando se realiza la cosecha final de la plantación forestal, los caudales pueden volver a recuperar los niveles que tenían al inicio (Frêne, Huber, Iroumé, y Mohr, 2010). En efecto, en suelos secos el agua tiene una energía potencial baja, siendo retenida fuertemente por fuerzas capilares y de adsorción a la matriz del suelo, lo que la hace menos extraíble por el cultivo. (Allens y Cols., 2006)

La situación descrita anteriormente es lo que hoy en día está cambiando en la región, pues los suelos de La Araucanía y el de otras regiones aledañas, se encuentran cada vez más secos, según el informe elaborado por la iniciativa “Agua que has de beber” en el año 2014, se señala que “...un alto porcentaje de la población rural semi concentrada de La Araucanía utilizaba agua para consumo humano proveniente de esteros y pozos (sin potabilización), y que actualmente se encuentran secos la mayor parte del año” (Andrade, Donoso, Frêne, Molina, Núñez-Ávila, Ojeda, Santibáñez, Sanzana, 2014, p.2)

Lo anteriormente señalado tiene estrecha relación con el modelo económico extractivista y neoliberal, como lo describe Donoso (2012):

Decir que Chile necesita una institucionalidad forestal y ambiental más sólida; y un modelo de desarrollo que sea efectivamente sustentable, no es una afirmación antojadiza. No obstante, es común que las autoridades de gobierno y de grandes empresas del sector lo describen como un modelo exitoso que aporta al “crecimiento” del país. Efectivamente, desde un punto de vista macroeconómico es así, puesto que se ha desarrollado en función de una apertura comercial con fuerte impulso a la industria y concentración de riqueza en básicamente dos empresas (Arauco y Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en adelante CMPC).

Es importante destacar que las plantaciones forestales, se ubican en su mayoría en territorio de comunidades mapuche y no mapuche, concentradas entre las regiones de O'Higgins y Los Ríos (CONAF, 2016).

Vinculado con lo anterior, según refiere el Censo (2017) en la región de La Araucanía, un 34,3% de la población se consideró perteneciente a un pueblo indígena u originario, dentro del cual el 97,8% es perteneciente al pueblo mapuche. Debido a esto es importante comprender la cosmovisión de este pueblo respecto al territorio, donde Ñanculef (2016 p.38) refiere:

La identidad mapuche está dada por su Mapu y es innata, como el instinto animal, y que se reconocerá de un territorio, de aquello que primero siente, que primero huele y que primero identifica y por eso para nosotros más allá de la madre biológica que

nos dio de mamar, la base de identidad lo es el Mapu y el olor propio de cada espacio territorial, la Ñuke Mapu o Madre Tierra.

Lo anteriormente expuesto deja en evidencia que para el pueblo mapuche es fundamental la tierra y todos los elementos de esta para el desarrollo de su espiritualidad, su cosmovisión y vida. Lo que se contrapone al uso de la tierra que propicia el modelo económico extractivista, en el cual explotan indiscriminadamente los recursos que esta entrega solo para fines económicos. En consecuencia, son dos puntos de vista que se encuentran en un espacio y tiempo común pero contrapuestos a la vez.

Es así como el crecimiento exponencial de la industria forestal en La Araucanía ha desembocado en un permanente conflicto, lo que según Coser (1956) citado en Galfioni y Maldonado (2012) define como una situación conflictiva en la que individuos con intereses contrarios entran en confrontación o disputa, y si estas acciones constituyen una lucha por valores, estatus, poder o acceso a recursos escasos origina un conflicto de carácter social. Este conflicto será socio ambiental cuando se hallen contrapuestas las formas de uso de los recursos naturales o cuando las comunidades se vean directamente afectadas por los impactos derivados de un determinado proyecto (Walter, 2009 citado en Galfioni y Maldonado, 2012).

Aquel conflicto socioambiental del cual trata la presente investigación "...se encuentra presente entre las comunidades mapuche y las forestales; generando controversia en torno a la propiedad de las tierras, el control de los recursos naturales existentes y la sustentabilidad del hábitat indígena" (Aylwin, Sánchez y Yáñez, 2013, p.7).

En cuanto a las repercusiones que genera la existencia de estos conflictos, específicamente de monocultivo forestal, se identifican consecuencias emocionales, económicas, sociales y de forma más tangible los efectos físicos directos del cambio climático, tal como evidencia Cotarelo, 2009 (p.1)

Las consecuencias van desde la reducción de recursos básicos, como el agua y la tierra, hasta el empeoramiento de las condiciones de vida debido al aumento de temperatura, la subida del nivel del mar y la propagación de enfermedades, pasando por el drama de las migraciones.

Lo cual es reafirmado por otros autores, sumando la arista del tiempo y la acelerada destrucción del medio ambiente a manos del ser humano, pues esto ha generado una pérdida considerable y en gran medida irreversible de la biodiversidad en la tierra. (Andrade, 2011 p.496).

Acercando lo mencionado al contexto regional, la plantación de monocultivos de tipo forestal posee una fuerte presencia, desde la región del Maule hasta Los Lagos (CONAF, s.f.); siendo así, una situación preponderante y con un alto impacto en las comunidades mapuche donde estas se sitúan, es por esto que se hace necesario caracterizar aquellos términos y situaciones que, desde hace ya varias décadas aqueja al territorio.

Dentro de las Ciencias de la Ocupación, y acorde a lo anteriormente planteado, Simó (2015 p.31) expresa que es imprescindible "...pensar cuál debe ser el rol de la Terapia Ocupacional en el contexto actual". Porque tal cómo Bauman (2005) citado en Simó (2015) manifiesta, vivimos en una modernidad líquida, donde lo único constante es el propio cambio. Un cambio que no debe ser indiferente para toda aquella persona que ha decidido ejercer la profesión, sino más bien, debe entender cómo las condiciones sociales, políticas, económicas y ecológicas determinan el bienestar ocupacional de las personas y comunidades (Simó, 2015).

Actualmente, las discusiones de la disciplina en regiones de Sudamérica como Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela o Chile, se han concentrado en generar a través de publicaciones, una posición política, ética, basada en derechos humanos y justicia ocupacional. Es así como el ejercicio de la praxis y desarrollo de la Terapia Ocupacional debe estar anclada a las necesidades y contextos históricos propios de Latinoamérica (Pino y Ulloa, 2016).

Debido a esto, se hace necesario incorporar y construir una posición crítica desde el territorio donde se habita; del mismo modo que lo enuncian Pino y Ulloa (2016 p. 426) la perspectiva debe ser "crítica, como posición que denuncia, demuestra y rechaza el mantenimiento de condiciones injustas de la vida cotidiana de las personas de esta región".

Referente a lo anteriormente expuesto, la creación de praxis con punto de vista crítico y enlazada a un contexto histórico, conlleva el aprendizaje y conocimiento de las identidades y ocupaciones desde una mirada territorial, conceptos que se analizan desde la cosmovisión mapuche por Seguel (s.f.), quien afirma que:

la afectación a la cultura territorial que tienen las personas mapuches, es una consecuencia que se genera principalmente por la existencia de estos proyectos, ya que la visión de territorio para ellos es más que solo un pedazo de suelo, sino que espacios que poseen fuerzas propias y que al interrelacionarse permiten un equilibrio.

Desde la disciplina, esta denuncia crítica se requiere para el cambio en las condiciones de vida de las comunidades, realizando un análisis a través de las injusticias ocupacionales vividas en el territorio, definidas como el resultado de las políticas sociales y

otras formas de gobernar que se ejercen para restringir la participación en las ocupaciones diarias de las personas y comunidades (Parra-Esquivel, 2015).

Para comprender las injusticias ocupacionales se requiere explicitar que las ocupaciones son definidas como aquella actividad con sentido en la que la persona participa cotidianamente y que puede ser nombrada por la cultura (Álvarez, Gómez, Muñoz, Navarrete, Riveros, Rueda, Salgado, Sepúlveda, y Valdebenito, 2007).

Estas actividades con sentido se realizan de manera efectiva cuando existe lo que desde la disciplina se conoce como justicia ocupacional, concepto definido por las autoras Townsend y Wilcock (2000), pioneras en estudiar el fenómeno, como las oportunidades equitativas y recursos que permiten la participación de las personas en ocupaciones significativas.

Según Kapanadze, Powell y Simó (2008) (p. 23) la justicia ocupacional es definida como “la promoción de un cambio social y económico para incrementar la conciencia individual, comunitaria y política, los recursos, y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de ocupaciones que permitan a las personas alcanzar su potencial y experimentar bienestar”; esto entrega una base teórica necesaria de estudiar para aportar, desde el conocimiento académico, una crítica e interpelación a las maneras de generar economía que nuestro país posee.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se busca a partir de esta investigación dar respuesta a preguntas que, debido al contexto actual y la contingencia que la problemática posee en el presente, son necesarias de poner en foco de discusión, analizando y generando cambios a partir de eso.

Para ello, es necesario destacar que la siguiente investigación es factible de realizar en la región de La Araucanía, debido a que es una región con numerosas plantaciones de monocultivo, como se ha descrito anteriormente, la extensión de cultivo del Pino y el Eucalipto cubren una superficie de 613.713,5 hectáreas en la región (CONAF, 2017), lo que propicia una alta probabilidad de tener población afectada que esté dispuesta a participar, sobre todo porque las plantaciones se hallan presentes en zonas costeras y valle intermedio (Andrade, 2016). Es importante destacar que el equipo de investigación posee los conocimientos teóricos y consideraciones territoriales para abordar la temática en donde se desarrolla el conflicto por lo que acceder a los participantes resulta conveniente.

Por otro lado, la investigación es interesante pues describir el conflicto socioambiental de monocultivo de tipo forestal desde la justicia ocupacional, acerca el conocimiento para poder abordar el tema desde una perspectiva ocupacional, en el que la ocupación y los significados de estas se ven inmersos dentro de un contexto territorial con alta implicancia política. Las comunidades históricamente han visto cómo se transgrede el territorio que habitan, por lo que se hace sustancial conocer la percepción de personas que viven en la

zona, debido a que la información desde el enfoque territorial es escasa, y lo es aún más desde la disciplina.

Desde otra perspectiva, esta investigación es novedosa de realizar, ya que el conflicto socioambiental debido a las forestales es un tema latente en la región, y donde la comunidad científica está involucrada y en alerta por el cambio en el medioambiente que estas excesivas plantaciones conllevan. Las investigaciones que abordan este tema se ligan a las ciencias sociales principalmente, y desde Terapia Ocupacional se encuentra escasa evidencia empírica, siendo imperante darle el enfoque territorial y crítico a la investigación que la disciplina puede aportar al tema.

Y desde otro extremo, realizar esta investigación será un aporte a la perspectiva territorial que debe tener la profesión, debido a los variados contextos donde ésta se desempeña, y más aún si en los últimos años ha tomado fuerza la perspectiva de una Terapia Ocupacional Latinoamericana, inmersa en culturas con un alto sentido de pertenencia, es decir, con un sentimiento de arraigo e identificación del individuo, ya sea con un grupo o ambiente determinado en tiempo y espacio (Brea, 2014). Además, la elaboración de esta investigación contribuirá a nutrir y entregar fundamentos a la ciencia de la ocupación, pues analizar una problemática desde los conceptos teóricos de la disciplina, permite sostener una base para seguir explotando la sistematización del conocimiento.

Respecto a la ética de la investigación, esta apunta a potenciar los valores sociales de las comunidades en estudio. Los participantes serán personas que viven en el territorio donde hay conflicto, y será una participación voluntaria posterior a entregar un consentimiento informado. Manteniendo una perspectiva territorial, se buscará no transgredir el ritmo de vida de los participantes y de las comunidades en general, es decir, se realizarán las intervenciones necesarias en la comunidad para recabar información cuando las personas permitan hacerlo, pues existen instancias sagradas, de rituales o procesos donde las personas están conectadas con su tierra y su comunidad, y no deben ser interrumpidos, eso se respetará si llega a ocurrir durante la investigación. En cuanto al riesgo-beneficio, los participantes no corren mayores riesgos al ser parte de la investigación ya que sus identidades estarán protegidas. Es importante destacar que el fin de este trabajo es visibilizar una problemática existente y analizarla desde la disciplina, de ninguna manera se pretende generar un riesgo en la integridad de quienes colaboren con la recopilación de información. Dentro de los beneficios que se puede entregar a los participantes se destacan el visibilizar y dar respaldo científico a las problemáticas que se evidencian, generando un antecedente de peso en futuras acciones legales y políticas.

De igual forma, dentro de esta investigación resguardarán los cuatro principios bioéticos. Se tratará a las personas con autonomía, permitiéndoles la libre elección de participar en la investigación; se tratará con beneficencia pues se buscará maximizar, dentro

de lo alcanzable, los beneficios para los participantes y minimizando cualquier efecto negativo que se pueda producir en el proceso, y finalmente el principio de justicia se cumplirá mediante el trato igualitario y la búsqueda del beneficio común entre todos los participantes, pues ningún grupo de personas debe correr riesgos o posibles daños (Galguera, s.f. citado en Baptista, Fernández y Hernández, 2010).

En último término es relevante generar conciencia y visibilizar la problemática con la cual muchas comunidades conviven en la actualidad. Es importante conocer todas las aristas que envuelven el asunto; desde los factores sociales, económicos, culturales, políticos hasta ocupacionales, para así generar una perspectiva global e íntegra del conflicto socioambiental de tipo forestal presente en gran parte del territorio.

A partir de lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué tipos de injusticia ocupacional existen en las comunidades mapuche debido al conflicto socioambiental por monocultivos forestales existentes en la región de La Araucanía en el 2019?

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco referencial

En cuanto a la situación actual de la temática a investigar, se revisaron y analizaron seis artículos científicos, de los cuales cinco son de Terapia Ocupacional, abordando la temática de “justicia ocupacional” y un estudio desde la Sociología con temática de “conflictos socioambientales”.

1. “Análisis del concepto ‘justicia’ en Terapia Ocupacional” (Departamento de la Ocupación Humana, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. 2015).
 - El campo de estudio de la Terapia Ocupacional ha venido ampliándose debido a la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales, específicamente las necesidades ocupacionales de las personas, comunidades y sociedades, teniendo en cuenta sus fortalezas y especialmente los aspectos que desean mejorar. En este sentido, es preciso profundizar sobre el tema de justicia en la profesión. El objetivo de este artículo es analizar el concepto “justicia” en Terapia Ocupacional en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2014 a través de los distintos textos encontrados.
2. “Entendiendo la justicia ocupacional desde el concepto de territorio, una propuesta para la ciencia de la ocupación” (Journal of Occupational Science, 2018).
 - Este artículo se desarrolló a partir del diálogo y la reflexión surgidos en el marco del I Seminario de Justicia Ocupacional e Inclusión Social realizado en Chile, en 2016. Este artículo se propone como una invitación a discutir la relación entre territorio y justicia ocupacional. En un primer momento se revisa el concepto de justicia ocupacional y las formas de injusticia ocupacional descritas hasta el momento. Luego se exploran cuatro elementos del concepto de territorio planteado por Gilberto Giménez (1996, 1999, 2005) y su posible aplicación para la ciencia de la ocupación, desde la perspectiva de Justicia Ocupacional. Sobre esta base se propone una nueva forma de injusticia ocupacional, que hemos denominado dislocación ocupacional. Proponemos, además, una posible aplicación de este concepto a la situación de los campamentos en Chile. Consideramos que la comprensión de la base

territorial de la ocupación permite profundizar en los fenómenos que sustentan numerosas situaciones de injusticia ocupacional.

3. “El Marco de Justicia Ocupacional Participativa como herramienta de cambio: Descripción y contraste de tres casos” (Journal of Occupational Science, 2018).
 - El Marco de Justicia Ocupacional Participativa (POJF, por sus siglas en inglés) fue creado y publicado en 2005 como resultado de la colaboración académica de Townsend y Whiteford, y desde entonces, ha transitado por diversas iteraciones. Más que como una receta de intervenciones, se elaboró para sentar las bases de medidas reflexivas y colaborativas destinadas a abordar instancias de injusticia ocupacional. Más importante todavía, este Marco identifica la inclusión social como el resultado o los “fines” del proceso identificado. Un aspecto fundamental del Marco POJF es su epistemología crítica cuyo objetivo es velar por que aquellos que lo usan estén conscientes de las relaciones de poder que siempre existen en los entornos complejos y de múltiples niveles en los que se adoptan medidas para enfrentar las injusticias ocupacionales. En este artículo, los autores discuten temas clave y procesos básicos, y describen las bases epistémicas fundamentales que sustentan el Marco. Luego, se pormenoriza tres casos de contextos muy diferentes para ilustrar su poder como herramienta para hacer cambios transformadores en distintos niveles estructurales de la sociedad.
4. “Justicia ocupacional y desarrollo a escala humana: Una propuesta de integración teórica” (Journal of Occupational Science, 2018).
 - El propósito de este artículo es colaborar con el desarrollo de los conceptos de justicia e injusticia ocupacional, nutriendo y ampliando su comprensión a partir de las posiciones teóricas de Sousa Santos y Max-Neef principalmente, quienes, desde un cuestionamiento sobre la forma de construir conocimiento, plantean alternativas para la comprensión de los fenómenos sociales. Dependencia epistémica, monocultura, economía contra hegemónica, Desarrollo a Escala Humana y Necesidades Humanas Fundamentales aportan a complejizar la interpretación de las situaciones vitales de personas y comunidades, partiendo de una crítica a la epistemología neopositivista. Colaborar con el desarrollo de la ciencia ocupacional trayendo teorías desde otros campos del conocimiento—como la sociología y la economía situadas en una epistemología crítica—permitirán la expansión de los supuestos que subyacen a nuestra comprensión de la realidad, colaborando con mayor

certidumbre al desarrollo de personas y comunidades, ampliando los horizontes de la investigación y la práctica.

5. “Derecho y justicia ocupacional: Aportes a la comprensión de la discapacidad en Chile” (Journal of Occupational Science, 2018).

- En este artículo se describen, a grandes rasgos, los conceptos de Justicia Ocupacional y Derechos Ocupacionales y se explican las principales dificultades que presenta el marco legislativo chileno en el abordaje de la discapacidad. Estas dificultades consisten, básicamente, en la pervivencia del modelo médico en diversas reglas jurídicas chilenas y la falta de adecuación completa del estatuto de tratamiento jurídico de la discapacidad a los estándares internacionales. Esta problemática genera puntos de interés comunes entre el Derecho y la justicia ocupacional que se examinan en el texto. Para aportar en la articulación de la justicia ocupacional hacia una dimensión práctica se proponen algunos desafíos futuros para abordar estas dificultades.

6. “Contexto económico y social de las plantaciones forestales en Chile. El caso de la Comuna de Lumaco, región de la Araucanía” (Araya, Carrasco y Montalba, 2005).

- Este trabajo describe el desarrollo e impacto de las plantaciones forestales en la comuna de Lumaco, en la novena región de Chile. A través de testimonios, documentos y cifras, se construye un informe que da cuenta del proceso vivido por la comuna en la cual se han extendido violentamente los monocultivos forestales, impuestos desde un modelo de desarrollo forestal instituido en la dictadura militar y que se mantiene aún vigente. El trabajo describe los impactos y mecanismos de reproducción de este modelo en el desarrollo actual de esta comuna y los efectos que ha provocado en las condiciones de vida de la población. El enfoque utilizado ha sido el del establecimiento de relaciones y contrastes entre indicadores, modelo económico global, y condiciones locales de vida. Estas condiciones, constituyen la preocupación última del estudio, que persigue difundir y discutir el desarrollo de un modelo forestal como una actividad económica priorizada y sustentada desde las políticas del Estado, y cuyos costos sociales y ambientales han sido invisibilizados para la mayoría de la población.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Antecedentes históricos

Es de vital importancia comprender la historia social, económica y política de Chile y el pueblo mapuche para concebir a cabalidad las injusticias ocupacionales vividas por las comunidades mapuche producto del conflicto socioambiental con las forestales.

- Durante el siglo XIX, la economía mapuche estaba basada en la agricultura de roza-tumba-quema¹, complementada con antiguas prácticas de caza y recolección, estas cubrían extensas zonas del territorio, alternando los ciclos de producción y respetando los procesos de la tierra, lo que permitía cosechas más abundantes y reducía el impacto sobre los ecosistemas y bosques. En base a lo anteriormente expuesto es que el Estado chileno, en busca de conquistar su territorio, instaló la imagen del y la mapuche como bárbaros, además de promover que los terrenos estaban inhabitados y desaprovechados (Carmona, 2017).
- Entre el año 1883 y 1929, el Estado chileno realiza la ocupación político-militar del territorio mapuche a través de la campaña llamada eufemísticamente como "Pacificación de La Araucanía", llevando a cabo 3.161 reducciones, las que alcanzaron un total aproximado de 500.000 hectáreas de un territorio original estimado en 10.000.000 hectáreas (desde el río Bío Bío hasta la Isla de Chiloé) (Carvone, Coliqueo, Melin, Oyarce, Pedrero. 2012). A partir de este momento el pueblo mapuche es reducido en pequeños espacios, marginales en cuanto a potencial productivo y de extrema fragilidad ecológica. Asimismo, el resto de las tierras fueron entregadas a colonos chilenos, extranjeros y rematadas al mejor postor (Araya y cols., 2005), con el fin de convertir estos terrenos en una zona de producción agrícola, en especial para la producción cerealera.
- Para poder establecer zonas de producción agraria en el periodo de 1887 a 1910 se quemaron 580.000 hectáreas, dando origen a uno de los procesos de colonización y deforestación más rápida, masiva e invasiva de Latinoamérica (Cubillos, González, Grez y Pinto, 2016). Esta deforestación impuso un cambio de estilo de vida y un cambio en la actividad productiva mapuche, quienes aprendieron a ser campesinos y agricultores, utilizando como modelos a los inmigrantes y sus prácticas extractivistas, las cuales eran inadecuadas para las características del territorio (Araya y cols. 2005).

¹ Es un sistema itinerante de cultivo fundamentado en alternar el uso intensivo de un terreno con periodos largos de descanso. Esta técnica consiste en derribar una sección de bosque maduro, extraer la parte maderable y la leña, dejar secar y luego quemar el resto del material vegetativo. Sobre el terreno se siembra de uno a tres ciclos anuales (Del Castillo y Pérez-García, 2016).

Esta nueva relación con el territorio, está marcada por la crisis ecológica, debido a que muchas de las técnicas utilizadas no fueron las ideales, causando una rápida y fuerte degradación de los suelos, dando paso a sequías y erosiones en estos (Carmona, 2017).

Sin embargo, es importante mencionar que en 1931 se promulga la primera Ley de Bosques, la cual regulaba la explotación de los bosques desde el proteccionismo, siguiendo una línea de conservación. Durante este proceso, la administración de los bosques estuvo en manos de diferentes instituciones estatales, donde el Estado jugaba un rol fundamental en la regulación de producción y protección de los recursos nacionales, expropiando haciendas y transformándose éstas en parques o reservas nacionales (Cubillos y cols. 2016).

Por otra parte, durante el año 1930 hubo una crisis por alza significativa en el valor del dólar y del petróleo, y en efecto, aumentaron los costos de producción de trigo generando una pérdida enorme para los agricultores, pero a pesar de esta crisis, se continúa un ciclo extractivo y de degradación de los recursos naturales (Araya y cols. 2005).

Por otra parte, en el año 1962 Jorge Alessandri promulgó la primera ley de Reforma Agraria N° 15.020, la que permitió redistribuir tierras estatales entre campesinos y organizar instituciones fiscales para llevar a cabo la reforma en el campo. Luego con el presidente Eduardo Frei Montalva, se buscó la modernización del mundo agrario mediante la redistribución de la tierra y la sindicalización campesina, en consecuencia, se expropiaron alrededor de 1.400 predios agrícolas, 3,5 millones de hectáreas, y se organizaron más de 400 sindicatos que sumaron más de 100 mil campesinos. Posteriormente, el nuevo gobierno de Salvador Allende, continuó el proceso de reforma agraria, utilizando los instrumentos legales promulgados por el anterior gobierno con el fin de expropiar todos los latifundios y traspasarlos a la administración estatal, cooperativas agrícolas o asentamientos campesinos. Este proceso también estuvo acompañado de una gran efervescencia campesina que se expresó en las tomas masivas de predios, desencadenando en el mundo rural un clima de violencia y enfrentamiento (Biblioteca Nacional de Chile, 2018).

Al mismo tiempo, Chile inicia otra transformación en su economía implementando el "modelo exportador", en el que se abrieron las fronteras comerciales y disminuyeron los aranceles. Esto, produjo la reducción de los precios internos del trigo, debido a que competía con los mercados internacionales. A partir de estos hechos se hizo necesario cambiar la industria agraria por la forestal, para así mejorar la economía chilena (Carmona, 2017).

En resumen, desde los años 70, se consagra la industria forestal en Chile, a través del modelo extractivista, aplicando diferentes leyes de carácter inconstitucional generadas en dictadura (Cubillos y cols. 2016).

En ese sentido, al momento de producirse el golpe de Estado, la Unidad Popular había expropiado cerca de 4.400 predios agrícolas, que sumaban más de 6,4 millones de hectáreas.

El antiguo sistema de reparto de las tierras que había prevalecido por más de 400 años había llegado a su fin. En las dos décadas siguientes el modelo neoliberal irrumpió en el mundo rural, produciéndose el traspaso de la tierra a nuevos capitalistas, quienes modernizaron la producción agrícola y convirtieron a los campesinos en proletarios (Biblioteca Nacional de Chile, 2018). En efecto, “las nuevas condiciones institucionales y macroeconómicas alentaron el desarrollo de la industria forestal basadas en monocultivos para exportación, principalmente plantando especies exóticas de alto crecimiento” (Claude, 1997 citado en Carrasco y Montalba, 2003).

Lo anteriormente expuesto se evidencia en lo que señala Bauer (2018) (p.4):

“Los gobiernos desarrollaron industrias extractivas que dependían de los recursos naturales y priorizaron la exportación de productos primarios. Estas estrategias de desarrollo desproporcionadas afectaron a las comunidades indígenas; porque los estados mantienen derechos de subsuelo, por lo tanto, las comunidades indígenas a menudo eran incapaces de prevenir la expansión de las industrias extractivas en su territorio o adyacentes a él”.

2.2.2 Extractivismo y monocultivo forestal en Chile.

Todo lo anteriormente planteado, apunta al extractivismo como un modelo económico y político, que se basa en la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza (Carvajal, 2016). Al mismo tiempo, Cubillos, González, Grez y Pinto (2016 p.6) definen el extractivismo como “política económica que se caracteriza por la extracción intensiva de grandes volúmenes de recursos naturales, para ser exportados como materias primas sin procesamiento o con un procesamiento limitado (commodities), hacia el mercado global.”

El auge de este modelo económico, que presenciamos en la coyuntura del neoliberalismo y globalización, implica un modelo insostenible, violento y voraz, debido a que continuamente encuentra nuevas formas de mercantilizar la naturaleza (Acosta, 2012 citado en Carvajal, 2016).

El modelo extractivista se valida a través de un discurso tecnocrático en el cual posiciona el crecimiento económico como un bien supremo por sobre la garantía de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, subestimando las cosmovisiones de las personas nativas, negando la existencia de saberes ancestrales, y, además, el modelo no permite la posibilidad de transitar hacia alternativas, condenando a quienes luchan por generar un cambio (Carvajal, 2016).

El extractivismo en Chile se ha configurado a través de la industria forestal; específicamente de los monocultivos que, tal como expresa la Real Academia Española (2018), son el “cultivo único o predominante de una especie vegetal en determinada región”.

Este sector específico de la economía, ha sido potenciado desde el gobierno inconstitucional de Augusto Pinochet, momento en el cual se implementaron nuevas políticas públicas que ayudaron a gestar el modelo forestal, visto como un potencial económico abierto al libre mercado y puesto en manos de grandes capitales extranjeros, lo que acaba definitivamente con la tradición proteccionista, que normaba la explotación y regulación de los bosques reglamentada por el sector público y sus instituciones, a través de la Ley de Bosques del año 1931 (Cubillos y cols., 2016).

Para potenciar esta forma de generar economía en el país, se crea en el año 1974 el Decreto de Ley N° 701 de Fomento Forestal, en el cual se define la forestación como “la acción de poblar con distintas especies arbóreas o arbustivas terrenos que carezcan de ellas o que, estando cubiertos de vegetación, ésta no sea susceptible de explotación económica, ni mejoramiento mediante manejo”. Esta definición accionó la aprobación para que grandes extensiones de vegetación nativa fueran denominadas como matorrales por las empresas forestales: legitimando así la destrucción de los terrenos, los cuales corresponden históricamente a tierras ancestrales del pueblo mapuche. El decreto de igual forma estableció el subsidio por parte del Estado en un 75% en los costos de plantaciones a aquellas empresas privadas y fiscales declaradas de aptitud forestal. El territorio previamente mencionado, fue vendido a distintas empresas del sector privado, por valores muy bajos (Cubillos y cols., 2016).

Lo anteriormente expuesto contribuyó al rápido y exponencial crecimiento del modelo forestal, llegando a la actualidad a una superficie aproximada de 3,08 millones de hectáreas de plantaciones forestales, equivalentes al 4,07% del total del territorio del País (CONAF, 2017), en donde están incluidas las áreas protegidas (Monumentos Naturales, Parques Nacionales, Reservas Forestales, Reservas Nacionales, Santuarios de la Naturaleza, entre otros) por CONAF, donde por ley, la industria forestal no puede intervenir con plantaciones. La actividad económica forestal posee varios subsectores productivos como lo son, la silvicultura y extracción, dedicada a la creación, conservación y explotación de un cultivo, tanto nativo como forestal; el aserrío y la re manufactura, que comprende operaciones que van desde la manipulación y transporte de las trozas hasta los productos derivados de este proceso como molduras, puertas, marcos y mueble, y, la celulosa y papel, consistente en la separación de la celulosa de otros elementos presentes en la madera (Cubillos y cols., 2016).

El territorio de la región productiva forestal, si bien comprende desde Coquimbo hasta Aysén, la mayor concentración se ubica desde la Región de O'Higgins hasta la Región de los

Ríos, comprendiendo de igual forma la región del Maule, Región del Bío Bío, y la Región de La Araucanía (Cubillos y cols., 2016)

En diciembre del año 2017, El Inventario Continuo de los Ecosistemas Forestales, ejecutado por el Instituto Forestal, perteneciente al Ministerio de Agricultura, actualizó la superficie de plantaciones forestales del país, donde señala que en la Región de La Araucanía se acumulan 632.289 hectáreas de plantaciones. Ver figura 1.

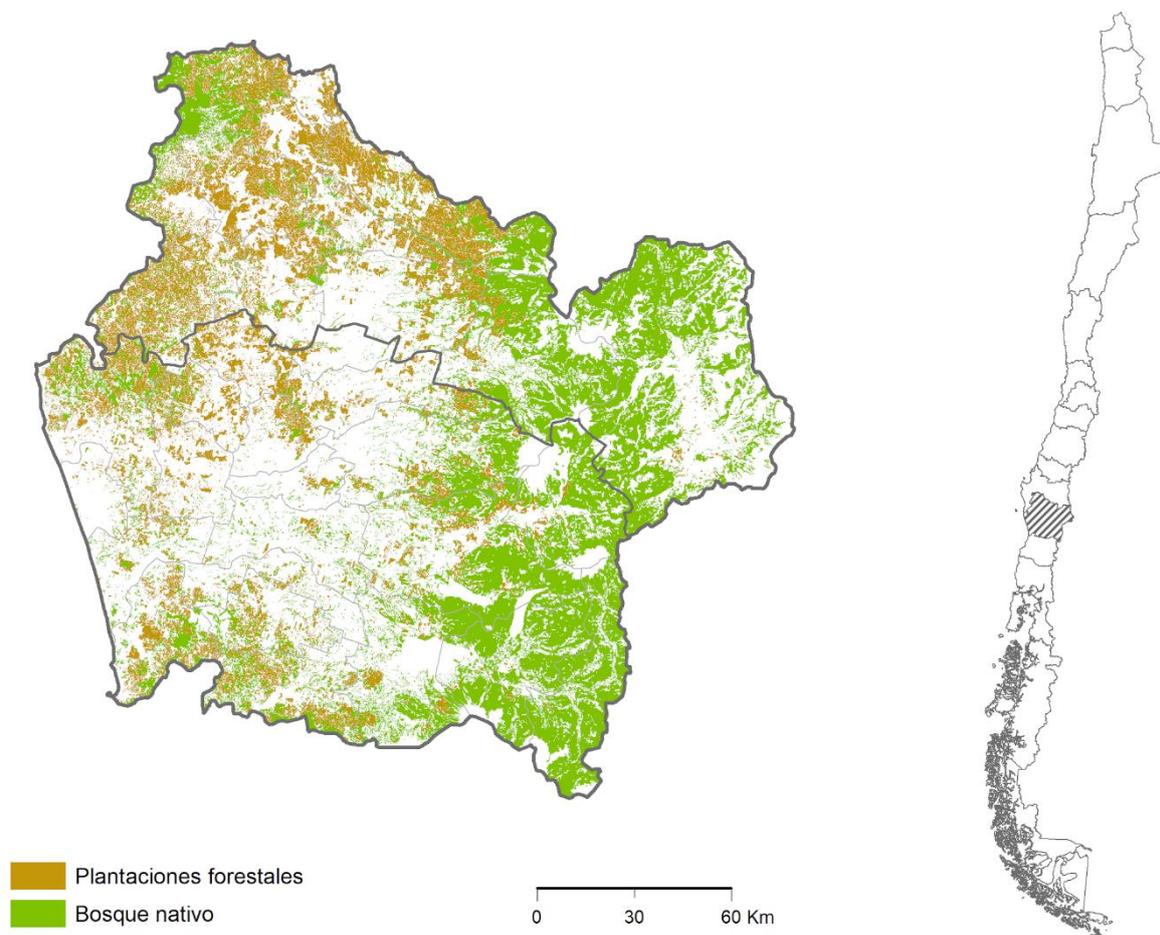


Figura 1. Superficie de plantaciones forestales y bosque nativo en la región de La Araucanía (Instituto Forestal [INFOR], 2017).

Actualmente, la producción forestal en Chile se encuentra controlada principalmente por dos grandes grupos económicos, que concentran el 70% de las plantaciones forestales en el país. El primer grupo es la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), sociedad anónima de capitales privados, controlada por la familia Matte, la cual concentra más del 55% de las acciones del modelo forestal, un patrimonio forestal de 499.545 hectáreas que se distribuyen en cuatro sucursales las cuales son Forestal Mininco, CMPC Celulosa, CMPC papeles y CMPC Tissue y que, además, se ha posicionado en ocho países de la región

latinoamericana, disponiendo de mayor a menor presencia, en Chile, Brasil y Argentina. Por otra parte, el grupo económico Arauco, de la familia Angelini, corresponde a la segunda organización forestal que lidera el sector productivo, dedicado a la producción de pulpa de celulosa y derivados como madera, aserrada y paneles, con un patrimonio al año 2012 de 1.116.180 hectáreas solo en Chile (Cubillos y cols., 2016).

En cuanto a la producción económica nacional, el sector forestal se ubica en cuarta posición en la participación de exportación a nivel nacional según el Subdepartamento de Información Comercial (Departamentos Estudios DIRECON-ProChile). Además, al año 2016 este sector aportó 2,871 mil millones de pesos anuales a la economía del país, lo que se traduce en aproximadamente el 2,1% del PIB nacional (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018).

Sin embargo, la industria forestal ha supuesto fuertes impactos ambientales, como lo es la degradación de los suelos, la contaminación por uso de pesticidas, la deforestación como consecuencia de malas prácticas de cosecha, en especial la modalidad de tala rasa y el desecamiento de fuentes de agua (Aylwin y cols., 2013); desde otra perspectiva, el crecimiento de la industria forestal en este territorio constantemente ha puesto en conflicto a las empresas del rubro con las comunidades mapuche; en breves términos, la disputa gira en torno a la propiedad de las tierras, el control sobre los recursos naturales existentes y la sustentabilidad del hábitat indígena (Aylwin y cols., 2013).

En concordancia con esto, ambos grupos económicos dominantes de la industria forestal en Chile, se han visto asociados a diversos conflictos tales como destrucción de bosque nativo, contaminación del aire, muerte de especies vegetales y disputas por territorio mapuche. (Cubillos y cols., 2016).

Relacionado a lo anterior, Aylwin y cols. (2013) mencionan otro aspecto a considerar, el cual a través de la Ley de Fomento Forestal, implica una estrategia del sector forestal, para prevenir daños generados por incendios, además del aumento de la penalización del delito de incendio, acorde a la política de criminalización de las comunidades mapuche aledañas o cercanas a las plantaciones, asumiendo que los incendios forestales son provocados para reclamar la restitución de tierras por parte del pueblo mapuche y sus líderes.

Siguiendo con la idea expuesta anteriormente, en el libro "Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio" (2016), se señala que las legislaciones de los estados van encaminadas a limitar el acceso a la información y la participación ciudadana, además del hecho que se adopten medidas legislativas y administrativas para facilitar los trámites de licencias ambientales para exploración y explotación, mediante la reducción de los requisitos para las empresas en cuanto a estudios de impacto ambiental (Carvajal, 2016).

Es fundamental, de igual forma, mencionar lo que expresa Shiva (2004) (p.5) acerca de cómo “la transferencia de los recursos de los pueblos a las corporaciones globales también lleva a los estados a ser más militaristas, cuando se arman obedeciendo a intereses comerciales, y comienzan guerras contra su propia gente”.

Sobre las bases de las ideas expuestas, Yáñez y cols. (2008) citado en Aylwin y cols. (2013) (p. 20); expresa que:

Las plantaciones han rodeado las comunidades mapuches, impactando no solo su paisaje, sino también su flora y fauna y la calidad de las tierras, afectando además los cursos del agua, la mayoría de las cuales se han secado. Estas plantaciones han generado también, graves impactos económicos y sociales, al dañar las formas de relación con la tierra, propias de la cultura mapuche. Como consecuencia de lo anterior, muchos mapuches han debido dejar sus comunidades para buscar empleo en los centros urbanos.

Cómo ha sido posible evidenciar, Carvajal (2016) señala que el despojo y la ocupación territorial provocan la violación sistemática de los derechos humanos de las poblaciones afectadas, limitando y privando el acceso a tierra, agua y demás bienes comunes a las comunidades locales, impidiendo el desarrollo de sus actividades productivas y el ejercicio de su autodeterminación, provocando una precarización de las condiciones de vida en sus territorios, lo que conlleva al desplazamiento forzado e incluso a la extinción de pueblos originarios. Ahondando aún más sobre el acceso a agua, la Organización Mundial de la Salud (a partir de ahora OMS) como ente fiscalizador de buenas prácticas de salud, señala que “si hay recursos hídricos suficientes, un gobierno debería asegurar en torno a 100 litros de agua por persona y día” (Ribeiro, 2018).

2.2.3 Cultura y territorio

La cultura se relaciona con el ambiente donde se desenvuelve una persona e influye en los significados que el sujeto le da a sus ocupaciones. Es por esto que Iwama y Simó (2008) analizan la importancia del significado, cultura e inclusión en Terapia Ocupacional. Señalan que debe ser un tema tratado del mismo modo en que la profesión promueve su propio camino hacia nuevos contextos de práctica o encuentra nuevas realidades culturales en sus contextos habituales.

La cultura en la terapia ocupacional necesita ser entendida en sus propios términos desde el punto de vista del otro. Esta reflexión viene del filósofo judío Levinas quien señala

que la ética del yo debía dar lugar a una ética basada en el Otro (Iwama y Simó, 2008). En base a esto, una terapia ocupacional fuera de contexto cultural podría derivar en un movimiento que tanto los terapeutas como los usuarios serían incapaces de comprender, con lo que la profesión perdería su capacidad y significado para contribuir con algo positivo a la sociedad. Y en el peor de los casos, el ejercicio de la disciplina podría convertirse en un agente opresivo, que colonizara e incluso marginara a las personas, exigiéndoles que adquirieran competencias que son desviadas y que van en contra de los modelos de valores básicos de dichas personas (Iwama y Simó, 2008).

Estos autores validan la existencia del relativismo cultural, donde las nociones fundamentales de lo que se considera verdadero, moralmente correcto, así como lo que constituye la realidad en sí mismo se construyen socialmente y varían transculturalmente, por lo que es esencial comprender conceptos más generales tales como, cosmovisión, sentido de pertenencia, identidad y memoria colectiva.

La palabra *cosmovisión* según la Real Academia Española (RAE, 2018) está definida como “*una visión o concepción global del universo*”. Este concepto analizado por Lorda (2001) sería una representación general de la existencia o realidad de una persona o cultura, es decir, toda persona concibe una idea global del mundo, que parte de la experiencia particular, y busca contemplar y explicar toda la realidad.

Por otra parte, Montero y Smith (2013) citados en Zanja (2018) concuerdan que la cosmovisión es un elemento fundamental en la construcción de la vida cultural, por lo tanto, la unión entre cosmovisión y cultura determina, en alguna medida, el pensamiento y comportamiento de los miembros de la sociedad.

De igual manera, en relación a la cosmovisión mapuche, Videla y Villagrán (2018) afirman esto señalando que:

Aún no existe el grado de distanciamiento que lleva a la dualidad sujeto-objeto, a la dicotomía entre el concepto formal de naturaleza y la sociedad, escisiones que signan la concepción moderna de la ciencia occidental. El ser humano no está separado sino inmerso en la naturaleza material y este mayor compromiso con ella se expresa en sus representaciones simbólicas, aún cercanas al detalle sensible, palpable y concreto.

La cosmovisión de cada persona va ligado al sentido de pertenencia, lo cual es analizado por Causse (2009) quien expresa que este concepto posee un carácter histórico e íntimamente relacionado con la identidad cultural, es decir, se va generando a medida que la comunidad va concibiendo una interacción, mediante la cooperación y colaboración entre quienes conviven, además de presentar intereses afines y compartir historia y cultura.

Dentro de lo que es identidad y sentido de pertenencia al territorio, un factor relevante guarda relación con el hecho de que la identidad está orientada hacia el pasado, la que se respalda en tradiciones culturales, sistemas de creencias, la lengua, entre otras. Y en el caso de los pueblos indígenas, se destaca su origen pre estatal, con una potente territorialización y cosmovisión como núcleo fuerte de identidad (Romer, 2006 citado en Campos, Farías y Vergara, 2016).

Otro concepto importante en este aspecto es la memoria que se tiene como colectivo o comunidad. En el proceso de fijación de la identidad de los pueblos originarios, la creencia y la reivindicación de un origen común, son los elementos primordiales que permiten a los individuos afirmar su identidad social y pertenencia territorial. Es decir, la memoria colectiva cumple un rol fundamental en procesos de reafirmación de las identidades culturales (Campos, Farías y Vergara, 2016).

De acuerdo a Pérez (2010) citado en Campos, Farías y Vergara (2016), la memoria colectiva se ve influenciada por un factor particular y necesario de analizar, el cual es el contexto en la que se genera, involucrando a la identidad cultural y su fortalecimiento al interior del grupo social, cuyos miembros recuerdan ciertos acontecimientos que se van transmitiendo.

El autor Le Bonniec (2002) hace uso del término “identidades territoriales” para expresar que a pesar de que se trate de un solo territorio establecido entre los ríos Bío Bío y Toltén, el discurso del pueblo y sus prácticas se han enfocado en intereses y reivindicaciones más locales. Al igual que hace mención que poco a poco, se ha ido aceptado la existencia de territorios sin fronteras fijas y con múltiples dimensiones (cultural, económica, social, política...). De igual forma manifiesta que “se han descubierto lugares de memoria colectiva que se expresan a través de la oralidad y cuya existencia es fundamental tanto para el sustento económico del grupo que los habita como para la regeneración de su identidad cultural”.

Finalmente, se refiere que es necesario comprender que las fronteras del pueblo mapuche no son fijas, debido a que las identidades indígenas que les asignan las fronteras son cambiantes (Le Bonniec, F., 2002).

2.2.4 Conflicto y poder

La definición de conflicto ha variado a lo largo de los años, encontrándose dentro de las más antiguas la descrita por Sun Tzu (480 a. C) citado en Alzate (2013 p.3), quien señala “El conflicto es luz y sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio, fortaleza y debilidad,

el impulso para avanzar y el obstáculo que se opone. Todos los conflictos contienen la semilla de la creación y la destrucción”.

Siglos después, la concepción y visión de lo que es un conflicto es muy diferente a lo que se conocía, dando paso a la siguiente definición: “El proceso de oposición a los intereses entre dos personas. Este proceso puede que se deba a una dinámica de antagonismo llegando a manifestaciones violentas” (García, 2015, p.2). Actualmente, y según la RAE (2018) un conflicto es “combate, lucha, pelea”.

Pero, ¿cuándo se produce un conflicto? “El conflicto objetivo se produce cuando existen intereses grupales opuestos por conseguir unos recursos considerados como escasos, lo que suele provocar una competición entre grupos que se transforma en un conflicto real de intereses” (Ares, Dorado, Fernández-Ríos, Larrañaga, Latorre, Montañés, Morales, Munduate, Peiró, Prieto, Ripoll, Romero, Sillas, Yubero, Zornoza, 1999, p.117). Los conflictos se expresan en formas de protestas, reclamos o disputas y se comportan como procesos dinámicos y cíclicos en el tiempo que involucran estadios de latencia, de actividad y de resolución (Walter, 2009 citado en Campanella, Degioanni, Galfioni y Maldonado, 2013)

Dentro de las clasificaciones y tipos de conflictos se encuentran los de tipo territorial, los que Cubillos y cols. (2016, p.6) definen como:

La lucha entre actores territoriales por la supervivencia de un ecosistema y las relaciones sociales que en él se desarrollan, ante la amenaza de actividades incompatibles con las formas de vida y/o cosmovisiones preexistentes en el lugar. Un conflicto no necesariamente debe terminar con un perdedor, una salida a él puede lograrse por una vía intermedia en donde todos los actores ganan, a lo que llamamos consenso.

Dentro de las formas de territorialidad, se encuentran dos actores territoriales, los primeros son quienes tienen poder político y económico y que son parte de redes de decisión como empresas (públicas o privadas) o el Estado, mientras que los otros actores territoriales son las personas quienes poseen identidad territorial y que ejercen resistencia ante la usurpación u ocupación de su territorio, dando paso al llamado conflicto territorial. (Cubillos y cols., 2016).

Los conflictos socioambientales son un tipo particular de conflicto territorial en donde no compatibilizan los intereses, y aflora a propósito de la prevención o reparación de un daño ambiental (Cubillos y cols., 2016, p.6).

Por lo tanto, surgirá este tipo de conflicto cuando las comunidades interferidas, que tienen una amplia valoración de su ambiente y de cómo este influye en su forma de vida,

logran dimensionar la amenaza de daño ambiental y deciden movilizarse por los derechos de éste (otorgándole una connotación de social). A su vez, este conflicto se agudiza aún más debido a que la visión territorial de las comunidades se ve invalidada debido a la enorme desigualdad no sólo económica, sino que también del acceso y filtración de información de los medios masivos de comunicación, donde se invisibiliza todo lo que sea amenazante para la forma de funcionamiento global (Cubillos y cols., 2016).

Refiriéndose a las plantaciones como conflicto socioambiental, el movimiento mundial por los bosques tropicales (1999, p.7-8) señala que:

Las plantaciones no son bosques. Las plantaciones son agroecosistemas uniformes, que sustituyen a los ecosistemas naturales y su biodiversidad, tanto a los bosques nativos (por ejemplo, en Chile, Brasil e Indonesia) como a la pradera (casos de Uruguay y Sudáfrica). La sustitución de los ecosistemas naturales por plantaciones forestales a gran escala provoca generalmente impactos ambientales y sociales negativos: disminución del rendimiento hídrico, modificación de la estructura y la composición de los suelos, alteración de la abundancia y riqueza de la flora y la fauna, usurpación de los bosques ocupados por pueblos indígenas, expulsión de campesinos e indígenas de sus tierras y pérdida de sus medios de vida.

Desde este punto de vista, es interesante otra definición de conflicto socioambiental: Beatriz Sosa (2005) citado en Campanella y cols. (2013) habla de “un proceso social y situado, en el que interactúan intereses contrapuestos producto de la materialización en el espacio de acciones individuales o colectivas, legitimadas por una racionalidad dominante y que generan pujas de poder entre sectores”. Es por lo anterior que se debe hacer referencia al concepto de **poder**, pues este se produce cuando los seres humanos ejercen una o más acciones sobre otros seres humanos (García, 2009), lo que incluye no solo medios de fuerza y coacción, sino también otros, como contactos, dinero, capital, información o acceso a los medios de comunicación. Se debe destacar dentro del poder, lo que es la *influencia*, lo cual se define como una capacidad de los actores para determinar o cambiar la disponibilidad de una variedad de comportamientos y elecciones de otros actores (Kronenberg y Pollard, 2006). pues los intereses contrapuestos conllevan diferencias de poder, es decir, la acción de ciertos actores sobre otros puede permitir el logro de los propósitos de los primeros (Cruz, 2013), lo que se ve reflejado en la relación comunidades-forestales, donde es esta última la que ejerce poder respaldándose en marcos legales avalados por el Estado.

Basándonos en lo anteriormente expuesto, en Chile, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (desde ahora INDH) no considera las plantaciones forestales en territorio mapuche como un conflicto dentro del catastro de conflictos socioambientales, señalando que el principal criterio de inclusión para formar parte del registro es el “carácter de controversia pública entre dos o más actores identificables, la existencia de acciones (recursos judiciales, protestas, cartas públicas, etc) para hacer prevalecer sus intereses o visibilizar sus posiciones y la disponibilidad de al menos un registro del conflicto en algún medio de comunicación” (INDH, 2018). Por lo que en este catastro sólo se describen dos conflictos activos, una planta de biomasa en Toltén y la piscicultura Newenco en Villarrica, dejando los monocultivos forestales de La Araucanía fuera de todo registro institucional.

2.2.5 Enfoque socio crítico de Terapia Ocupacional

Arias, Ceolin, Da Costa, Heck y Siles (2017 p.2) señalan que:

El paradigma socio-crítico se caracteriza por su naturaleza dialéctica-crítica del conocimiento, la construcción y el papel de la ideología en el proceso científico. Además de la interpretación de las realidades de los sujetos (característica del paradigma hermenéutico), el paradigma socio-crítico tiene un componente activo en el que la práctica es crítica y colaborativa.

Desde la terapia ocupacional, este término es descrito por la terapeuta ocupacional Sandra Maria Galheigo (2006), quien plantea que el punto de vista crítico entiende la exclusión social como una parte del modo de vida capitalista y los conflictos sociales, como parte de las relaciones sociales. Es por lo anteriormente expuesto, que el enfoque crítico debe comenzar por entender la macroestructura que define las fronteras éticas, sociales, económicas y políticas. Además, menciona que una perspectiva crítica podría contribuir también a una mejor comprensión de los límites ideológicos que la vida social impone sobre la transformación de la realidad social y la emancipación de las personas (Galheigo, 2006, citado en Kronenberg, Simó, Pollard, 2006).

Por su parte, Rodolfo Morrison plantea desde el Paradigma Social de la Ocupación, que ésta es un fenómeno social, considerado como sistémico, complejo, económico, político, sanitario, cultural y coherente con la justicia y el bienestar de las comunidades. (Morrison, Olivares, Vidal, 2011).

En este sentido es que la Terapia Ocupacional tiene como objetivo capacitar y empoderar a las personas para que puedan llevar una vida plena basada en la realización de

ocupaciones significativas, que favorezcan su independencia dándole así sentido a sus vidas. Busca a su vez, generar comunidades más inclusivas, saludables y sostenibles, en las que todas las personas puedan desarrollarse de manera plena y como ciudadanos de derechos (Guzmán, Mella, Sepúlveda y Villarroel, 2008).

Las bases de la profesión prometen fidelidad a los principios filosóficos de visión holística, humanista y de las ocupaciones significativas como centro de la intervención, que busca un cambio social a través del empoderamiento de las personas y comunidades (Simó, 2015).

Debido a lo anteriormente mencionado es atingente realizar la investigación basándose en este enfoque, abordando en una primera parte la contextualización sociohistórica de la temática para posteriormente relacionarlo con las bases disciplinares de la profesión.

2.2.6 Significado

Por lo expuesto anteriormente, es necesario comprender el significado que le entrega el pueblo mapuche a sus ocupaciones, pues los significados van íntimamente relacionados con la identidad de las personas. Los pueblos originarios definen esta identidad principalmente por una conexión especial con la naturaleza y otros elementos simbólicos. Por consiguiente, una afectación en la naturaleza o el ambiente donde habitan, podría conllevar repercusiones en el significado que tienen sus ocupaciones

La importancia del significado desde Iwama y Simó (2008) manifiesta que los seres humanos son seres sociales, que gracias a sus experiencias compartidas contribuyen significados únicos a los fenómenos, y la realidad no existe necesariamente de forma independiente al conocedor, por lo que las ideologías que apoyan a la terapia ocupacional (por ejemplo, la suposición de que todos los seres humanos son seres ocupacionales) interpretadas como universales interculturales no son apoyadas por estos autores.

Según la cultura occidental, los significados desde la experiencia social pueden llegar a definir la construcción de uno mismo y resultan cruciales en una sociedad que pone un énfasis fundamental en el individuo como entidad reflexiva, independiente y racional.

Siempre existe el riesgo de importar nuestra propia cultura y, como consecuencia, modelos de comportamiento y significados que podrían desbaratar el modo de vida de un pueblo. Si esto sucede, se hace necesario analizar qué evento o circunstancia está generando la disfunción en el “hacer” de las personas transgredidas y esta sería la base para la intervención de la terapia ocupacional (Iwama y Simó, 2008).

Siguiendo con la importancia del significado en las ocupaciones se hace necesario contemplar el modelo de David Nelson, que establece tres tipos de significado que se obtienen de las ocupaciones: perceptivo, afectivo y simbólico.

Antes de explicar cada uno de ellos, se requiere en una primera instancia definir lo que es **forma ocupacional**, que según Jepson-Thomas y Nelson (2003), traducido por Castro, Constantinescu y Martínez (2010) es “el conjunto objetivo de circunstancias físicas y socioculturales, externas a la persona, en un momento dado”. De esto es importante diferenciar las dimensiones física y sociocultural, la primera apunta a los contextos, las características espaciales, posición, pesos, colores y texturas de los objetos presentes. Además, incluye la arista temporal, como cambios en las propiedades en el transcurso de la ocupación. La segunda dimensión se refiere a todos los símbolos, normas, roles sociales, usos típicos y variaciones de los objetos y el lenguaje que una persona utiliza en la forma ocupacional.

En base a esto, se puede describir el **significado** que se le entrega a la forma ocupacional, el cual es definido como una experiencia interpretativa completa, comprometida en el encuentro entre un individuo y una forma ocupacional, es decir, la interpretación personal que se entrega desde el comienzo de la interacción de ambas partes. El significado, es una experiencia que involucra una interpretación perceptual, simbólica y afectiva. (Jepson-Thomas y Nelson, 2010). El significado, según el autor, es resultado de un ciclo activo del individuo, y el tipo de significado es entregado por una forma ocupacional que se relaciona con características de la persona, que posee una estructura de desarrollo única.

A partir de lo anterior, se definen tres tipos de significados, en primer lugar, se encuentra el **significado perceptual**, que es el sentido subjetivo que las personas le entregan a la forma ocupacional, es decir, mediante el sistema sensorial y los estímulos propioceptivos, táctiles, auditivos o sensoriales de cualquier tipo, se interpretan los aspectos físicos de una forma ocupacional y forman parte del significado. Según esto, las personas pueden ignorar partes de la forma ocupacional que no sean relevantes para ellas, expresando así una “pérdida de significado” (Jepson-Thomas y Nelson, 2003; trad. Castro y cols., 2010).

Por otro lado, el **significado afectivo**, es entendido como la emoción que experimenta la persona cuando él o ella interactúa con la forma ocupacional y ésta, se relaciona con los elementos fisiológicos, tales como mecanismos de acción y recompensa, elementos cognitivos y relaciones sociales del individuo (Jepson-Thomas y Nelson, 2003; trad. Castro y cols., 2010).

Y finalmente el autor señala que existe el **significado simbólico**, en el cual la persona interpreta los símbolos asociados a cualquier nivel social que se insertan en la subcultura que interactúa inmediatamente con él, las normas y sanciones, definidas por las estructuras políticas y las legislaciones vigentes en el territorio donde la persona se desarrolla, los roles

con los que se mantiene vínculo social significativo y que producen una relación con los elementos físicos, cognitivos y afectivos de la persona (Jepson-Thomas y Nelson, 2003; trad. Castro y cols., 2010).

2.2.7 Injusticia ocupacional

Desde la Terapia Ocupacional, se puede recalcar que, a lo largo de los años, se han ido asentando los conceptos y definiciones para entregar un sustento teórico con el cual validar el accionar de la disciplina. Para poder abordar el concepto de justicia ocupacional, primero se debe comprender que éste es un concepto que nace desde y para la Terapia Ocupacional, el que Wilcock y Townsend (2000) definen como “oportunidades equitativas y recursos que permiten el involucramiento de las personas en ocupaciones significativas”.

Posteriormente, se actualiza la idea señalando que el concepto de justicia ocupacional visibiliza situaciones en las que se vulneran y transgreden las oportunidades de participar e involucrarse en ocupaciones necesarias y significativas para los individuos y comunidades. Es decir, cuando se transgreden las oportunidades de participación ocupacional, se está en presencia de una injusticia ocupacional (Wilcock y Townsend, 2004).

Desde Terapia Ocupacional se identifican cuatro tipos de injusticias ocupacionales, las cuales son alienación, privación, desequilibrio y marginación, que se verán descritas a continuación.

Alienación Ocupacional

Sobre el concepto de **Alienación**, Karl Marx señala que alienación incluye dos cosas: la estructura de la situación del trabajador y la emoción que esa estructura evoca. Este autor habla de la alienación desde el rol de trabajador, en donde dice que los trabajadores asalariados no pueden hacer nada de sus vidas, y que no llegarán a convertirse en las personas que hubiesen deseado bajo circunstancias diferentes porque carecen de oportunidades para desarrollar sus capacidades y hacer algo significativo con sus vidas. Tales oportunidades han sido descritas como: tiempo libre, educación, libre elección de trabajo, oportunidades para viajar, etc. (Marx, 1963, citado en Schmitt, 2004).

Por otro lado, Marx recuerda que la carga de las fuerzas externas del contingente cae más pesadamente en algunos grupos sociales que en otros, y recalca sobre el rol de trabajador que,

...su trabajo no es voluntario, ha sido impuesto, ha sido forzado a laborar. No es la satisfacción de una necesidad, sino un medio para satisfacer las necesidades de otros...no está en su propio trabajo sino trabajando para alguien más. En su trabajo, no se pertenece a sí mismo sino a otra persona (Marx, 1963, citado en Schmitt, 2004).

Otro autor por quien emana el concepto de alienación es Jean-Jacques Rousseau, quien enfatiza que la alienación aparece de forma más fácil en algunas estructuras sociales que en otras. Además, Rousseau tiene una visión de la alienación como esclavización por las sugerencias de la sociedad, insinúa que el alienado ha hecho una mala elección y que si uno pudiera convencerlo de tomar una elección diferente, la alienación puede ser sobrepasada. (Rousseau 1762, citado en Schmitt, 2004).

Es desde la perspectiva sociocrítica, con autores como Marx y Rousseau mencionados anteriormente, que desde la disciplina se adopta el concepto de alienación ocupacional, el cual ha sido definido a lo largo de los años y actualmente se expresa como “la experiencia prolongada de un individuo o comunidad de desconexión, aislamiento, vacío, falta de sentido de identidad, expresión limitada o confinada del espíritu o una sensación de falta de significado” (Wilcock y Townsend, 2004).

Además, Wilcock señala que la alienación tiene lugar cuando las actividades vitales de las personas no están en armonía con su naturaleza o sus ambientes (Wilcock, 1998 citado en Blesedell, Boyt y Cohn, 2008).

Deprivación Ocupacional

Al igual que el origen del concepto de alienación, el concepto de **deprivación** proviene de las ciencias sociales, ha sido analizado por la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía (2009), que la define como un conjunto de circunstancias que pueden obstaculizar el normal desarrollo cognitivo, físico, emocional, y/o social de las personas que viven inmersas en ambientes de pobreza cultural y/o material.

Analizando el concepto desde la esfera ocupacional, la deprivación ocupacional se refiere al estado de exclusión de la participación en ocupaciones necesarias y/o significativas debido a factores externos como ambientales, culturales, políticos, históricos, generando un impacto en la salud y bienestar de los individuos y comunidades (Whiteford, 2000).

Wilcock también habla de la privación o deprivación ocupacional, señalando que los factores que pueden llevar a este fenómeno son:

La tecnología, la división del trabajo, la ausencia de oportunidades de empleo, la pobreza o el poder adquisitivo, los valores culturales, las normas o regulaciones legales locales y las limitaciones impuestas por los sistemas educativos o de servicios sociales, así como la enfermedad y la discapacidad (Wilcock, 1998).

Como ya se ha analizado, una injusticia ocupacional se origina por factores externos, es decir, fuerzas fuera del control de la persona que se prolongan en el tiempo y que generan limitaciones en el desempeño de actividades. Estos factores pueden ser a escala macrosocial, como es en el caso de la privación y alienación ocupacional, donde la injusticia se origina por políticas institucionales, avances tecnológicos, modelos económicos y sistemas políticos, pero también pueden darse producto de factores microsociales, como cuando ocurren exclusiones sociales y culturales directas (Whiteford, 2000).

Y finalmente, los factores individuales que podrían generar injusticias ocupacionales, son las condiciones de discapacidad y enfermedad en un sujeto, como posible causa de las injusticias ocupacionales (Montes y cols., 2012 p.48).

Acercando este concepto a la literatura más actual de la disciplina, hallamos a Nilsson y Townsend (2010) quienes incorporan un nuevo concepto, la "*justicia de la diferencia*", y lo definen como una justicia que "reconoce los derechos ocupacionales relacionados con la edad, habilidad, género, clase social y otras diferencias".

Tal como dan cuenta Stadnyk, Townsend y Wilcock (2010), la justicia ocupacional se fundamenta en la creencia de que los humanos son seres ocupacionales, y retoman ideas de escritores como Rawls, Young, Nussbaum y Schultz para expresar que la justicia ocupacional es una teoría en evolución, de los factores estructurales y contextuales, y de los resultados ocupacionales.

Por otro lado, en el estudio de Nilsson y Townsend (2010) se muestra que la injusticia ocupacional es el resultado de las políticas sociales y otras formas de gobernar que se estructuran como poder, y estas se ejecutan para restringir la participación en las ocupaciones diarias, tanto de las poblaciones como de las personas de manera individual. Además, los mismos autores enuncian el concepto "*derechos ocupacionales*", el cual se relaciona con la idea de que los seres humanos son seres ocupacionales que necesitan y desean comprometerse con hacer, ser, llegar a ser y pertenecer; esto desde la mirada en la cual los humanos requieren comprometerse en ocupaciones para la supervivencia, relacionarse con otros y construir comunidades.

Desequilibrio Ocupacional

Desde la perspectiva ocupacional de Wilcock y Townsend (2004), el **desequilibrio** está definido como la distribución desigual en la población del trabajo remunerado, de sus beneficios y productos, lo que constituye un tema de justicia.

Otros autores que estudian el desequilibrio ocupacional son Polonio, Durante y Noya (2003), quienes explican que el desequilibrio ocupacional ocurre cuando una persona no puede participar en un área ocupacional concreta. Además, agregan que la existencia o ausencia del desequilibrio viene marcada por la persona y sus recursos, es decir, puede haber personas que reaccionen de forma positiva ante un déficit ocupacional importante y pueden compensar la situación mediante el desarrollo y enriquecimiento de otras áreas, siendo en ocasiones necesaria la intervención del terapeuta para facilitar dicho proceso. En otro aspecto, estos autores concluyen que para determinar la existencia o no de desequilibrio, será el propio individuo quien lo establezca, mediante la demostración de insatisfacción y preocupación por algunos aspectos perdidos de la ejecución ocupacional.

Es necesario destacar también, que no se debe olvidar el descanso como base para el mantenimiento del equilibrio ocupacional, y este, incluye tanto el sueño como los periodos de relajación y de actividad (Durante y cols., 2003).

Marginación Ocupacional

El concepto de **marginación**, es definido como la persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios (Cortés, 2002). A su vez, marginalidad es la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las que de acuerdo con determinados criterios debieran participar (Germani, 1973 citado en Campoy, s.f)

Por otra parte, Marx refiere que la marginalidad es el resultado de las relaciones sociales de producción propias de la acumulación capitalista. A partir de esto es que la marginalidad se entiende como un conflicto social que resulta de la incorporación marginal de la población al mercado laboral y se utiliza para referirse a las economías dependientes de los países periféricos. (Galheigo, 2006, citado en Kronenberg y cols., 2006)

En cuanto a la literatura de la disciplina, la marginación ocupacional apunta a las circunstancias “invisibles” que limitan el poder de los individuos y grupos para realizar elecciones ocupacionales. Esta situación se sostiene en la “estandarización normativa de las expectativas acerca de cómo, dónde, cuándo y por qué las personas ‘debieran’ participar”. Es decir, no se refiere a leyes escritas o políticas sociales, sino a normas informales dentro

de una estructura sociocultural, es decir hábitos, tradiciones y expectativas de comportamientos que restringen la participación ocupacional (Wilcock y Townsend, 2004).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Idea de Investigación

Este estudio busca describir la perspectiva que tienen las personas que viven en comunidades mapuche sobre el conflicto socioambiental presente en sus territorios. Y, por otro lado, busca evidenciar la presencia de injusticias ocupacionales en las comunidades que conviven con las industrias forestales que utilizan indiscriminadamente la tierra para la plantación de monocultivos forestales.

3.2. Pregunta de Investigación

¿Qué tipos de injusticia ocupacional existen en las comunidades mapuche debido al conflicto socioambiental por monocultivos forestales existentes en la región de La Araucanía en el 2019?

3.2.1. Preguntas directrices

- ¿Cómo las ocupaciones se ven restringidas producto del conflicto socioambiental por los monocultivos forestales?
- ¿Qué factores externos producen injusticias ocupacionales en las personas que vivencian estos conflictos socioambientales?
- ¿De qué forma se ve comprometida/implicada la identidad de las personas que viven estos conflictos socioambientales?
- ¿Cómo se altera el significado atribuido a la tierra en las comunidades donde hay presencia de conflictos socioambientales?
- ¿Cómo han cambiado las ocupaciones de las comunidades desde que existe el conflicto socioambiental?

3.3. Objetivo General

Analizar los tipos de injusticia ocupacional que existen en las comunidades mapuche debido al conflicto socioambiental por monocultivos forestales existentes en la región de La Araucanía en el 2019.

3.3.1. Objetivos Específicos

- Describir la relación entre ser mapuche y la presencia de la industria forestal en las comunidades.
- Caracterizar la presencia de alienación ocupacional de las comunidades mapuche
- Caracterizar la presencia de deprivación ocupacional en las comunidades mapuche
- Caracterizar la presencia de desequilibrio ocupacional en las comunidades mapuche
- Caracterizar la presencia de marginación ocupacional en las comunidades mapuche

3.4. Metodología

García, Gil y Rodríguez (1999 p. 32) definen investigación cualitativa como una metodología que “estudia la realidad en su contexto natural, intentando interpretar los fenómenos según el significado que tienen para las personas, utilizando y recogiendo información que describe la rutina, experiencias de vida y los significados en la vida de las personas”.

El uso de la metodología de tipo cualitativa favorece el proceso de comprender la perspectiva de las comunidades mapuche frente al conflicto socioambiental presente. En relación a esto, Ruiz (2012 p. 23) define que este tipo de investigación “pretende captar el significado de las cosas y reconstruir significados. Además, su modo de captar la información no es estructurado, sino flexible y desestructurado, permitiendo una observación reposada y entrevistas en profundidad a los participantes”.

Por otro lado, señala que la investigación cualitativa tiene dentro de sus objetivos “...captar todo el contenido de experiencias y significados que se dan en un caso particular, es decir, la orientación es holística y concretizadora” (Ruiz, 2012 p.23).

Por lo tanto, la investigación es cualitativa ya que los participantes expresarán su opinión, plasmarán su experiencia y transmitirán los significados propios de su cultura frente los hechos que viven en su territorio, por lo que adquiere una calidad subjetiva, sin posibilidad de cuantificar los datos obtenidos.

3.5. Paradigma

Desde el ámbito investigativo, un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer investigación o ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Es decir, los paradigmas se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado (Martínez citado en Alvarado y García, 2008).

Esta investigación tendrá como base el *paradigma sociocrítico*, pues la meta máxima en la investigación es la transformación social, que se relaciona directamente con el objetivo del paradigma sociocrítico, pues éste surge en respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que han tenido poca influencia en este aspecto, por lo tanto, pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni sólo interpretativa, y sobre todo que ofrezca aportes para el cambio social desde el interior de las propias comunidades. Además, la finalidad de este paradigma es la transformación de las estructuras de las relaciones sociales, y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad (Alvarado y García, 2008).

Popkewitz (1998) citado en Alvarado y García (2008) afirma que algunos de los principios del paradigma son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis.
- Unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores.
- Orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano.
- Proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Por lo tanto, mediante este paradigma se pretende realizar un análisis crítico de la ideología dominante en el conflicto socioambiental que se presenta en esta investigación, sumando, además, el enfoque sociocrítico que aporta la Terapia Ocupacional para dar sustento al concepto de injusticia ocupacional.

3.6. Teoría

Para abordar esta investigación se utilizará la teoría fenomenológica, la cual es el estudio de la experiencia vital en la cotidianidad. Describe los significados vividos y busca explicar los significados en los que estamos inmersos en la vida diaria. El enfoque metodológico es la exploración del significado del ser humano, busca interpretar que es “ser”

para una persona en su contexto sociocultural, además de conocer el significado que le otorgan los individuos a su experiencia, comprendiendo cómo definen su mundo y cómo actúan en consecuencia de eso. (Van Manen, 1990 citado en García y cols., 1999).

La teoría fenomenológica permitirá describir las experiencias de las personas pertenecientes a comunidades mapuche que vivencien conflictos socioambientales como lo es la presencia de monocultivo forestal en sus territorios, tomando como base de análisis su cultura y cosmovisión.

Acevedo (1999) citado en Lolas, Rueda y Valdebenito (2005 p.36) señala que:

Desde la interpretación fenomenológica, complemento necesario para un análisis ocupacional, se postula que todo modo de conocimiento se basa, en principio, en la comprensión del ser, el saber está especialmente apegado a ella, de tal suerte que no hay en él una actitud constructiva, sino más bien, una tendencia descubridora (de los entes) y de apertura (del ser y sentido de este ser).

Es decir, la comprensión de la realidad subjetiva de las comunidades debe ser capturada mediante una perspectiva fenomenológica. Esta comprensión representa un momento indispensable y necesario, pues incluye el aspecto significativo de la experiencia (Lolas y cols., 2005).

Cuando se analiza, por ejemplo, una enfermedad, se puede explicar mediante la descripción cuantitativa de disfunciones biológicas, pero su significado sólo puede comprenderse en una aproximación global y cualitativa a su vivencia particular, por lo tanto, este enfoque es indispensable para el estudio de la ocupación humana y sus injusticias, y también es necesario para el análisis de su aplicación como vía de restablecimiento de la salud (Lolas y cols., 2005).

3.7. Estrategia de Recolección de Datos

La recolección de datos será mediante una entrevista semi estructurada, la que se puede definir como una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, que no impone interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo (Díaz, Martínez, Torruco y Varela, 2013).

A su vez, Amaya y Troncoso (2016) afirman que la entrevista es una herramienta eficaz para desentrañar significaciones, las cuales se elaboran por los sujetos mediante sus discursos, relatos y experiencias. De esta manera se aborda al sujeto en su individualidad e intimidad, enmarcado dentro del quehacer cualitativo.

Es por esto, que la entrevista semiestructurada es la técnica más idónea para la investigación, pues al ser una problemática experiencial y del diario vivir, es necesario poder entablar una dinámica comunicativa, generando una comprensión holística de la realidad y una significancia personal (Amezcuca, Gálvez y Martín, 2013 citado en Amaya y Troncoso, 2016).

Además, al utilizar la entrevista semiestructurada se genera conciencia del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona, de su percepción de factores sociales o factores personales que condicionan una determinada realidad. Así, será más fácil comprender lo vivido por el sujeto de estudio (Amaya y Troncoso, 2016).

Por otro lado, la entrevista semiestructurada incluye un guion donde el orden puede ser aleatorio dependiendo del diálogo, puede enfatizar en alguna y puede agregar más preguntas. Es decir, existe mayor flexibilidad pues empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados (Guerrero, Menezes y Vargas, 2017).

Por último, esta técnica requiere de espacio físico adecuado, el cual se genera al ir a las comunidades, un consentimiento informado el cual será entregado previamente al proceso de entrevista, y de equipos audiovisuales para registro de información y guion de la entrevista, con lo cual se cuenta por parte del equipo de investigación.

3.8 Técnica de análisis de información

Cuando se realiza una investigación científica, analizar la información obtenida supone estudiar los contenidos de un material que fue previamente seleccionado. La técnica seleccionada por el equipo investigador es el análisis de contenido, pues como señalan Arandes, T. y Antonio, J. (2013), cualquier investigación con un objetivo crítico de un mensaje, constituye ya un “análisis de contenido” en sí mismo.

Este tipo de análisis ha sido definido por variados autores, una definición completa ha sido la de Laurence Bardin (1996) quien describe esta técnica como un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones destinadas a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes y así, permitir la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción y recepción (contexto social) de estos mensajes (Bardin citado en Arandes y Antonio, 2013).

En este caso, la “medición” implica la existencia de procedimientos de clasificación, ya sean nominales, ordinales o escalares, pero el conteo del número de veces que aparece un elemento es la medición de frecuencia asociada a la clasificación, que es la que permite el manejo estadístico de los datos (Arandes y Antonio (2013). Esto es de vital importancia para darle sistematización al proceso investigativo, pero a la vez, estos autores destacan que el análisis de contenido siempre tiende a poner en evidencia algo que no salta a la vista en una lectura casual, siendo el factor determinante para utilizar esta técnica en la investigación.

3.9. Participantes

En esta investigación se aplicó como técnica de muestreo el “encadenamiento o bola de nieve”. Aquí se identifican los casos de interés a partir de una persona que conoce a alguien que puede resultar como buen candidato para participar en la investigación (Martínez, 2012).

Esto se justifica con la metodología que se utilizó, pues en las entrevistas cualitativas no se conocen de antemano la cantidad ni características de los informantes, y por lo tanto, el muestreo se basa en la idea de red social, que se amplía progresivamente partiendo de los contactos facilitados por los primeros informantes (Bogdan y Taylor, 1987).

Esta forma de muestrear se llama muestreo teórico, y la selección de sujetos finaliza cuando el o los investigadores considera que no hay nada nuevo en lo que dicen los participantes, es decir, cuando se ha alcanzado la saturación (Glaser y Strauss, 1967 citado en Bodgan y Taylor, 1987).

Dentro de los criterios de inclusión se encuentran:

- Personas mayores de 18 años, basado en la capacidad de análisis propia de una persona adulta, con una historia de vida más larga y una perspectiva más analítica de las vivencias.
- Personas que se identifiquen con el pueblo originario, es decir, que vivan la cultura mapuche en su contexto diario, ya que la investigación abordará el conflicto desde una perspectiva territorial propia de la cultura mapuche, por lo que no tendría mayor sentido abordarlo desde una persona que no se siente identificada con esta cultura.
- Personas que vivan en el territorio donde se desarrolla el conflicto socioambiental, pues el enfoque de la investigación es recolectar información de las vivencias actuales que tienen los participantes ante el conflicto.

Por otro lado, dentro de los criterios de exclusión se encuentra:

- Personas que no manejan el español básico, pues el equipo investigador no domina el mapuzungun.

Para la presente investigación, se logró la participación de 10 personas, que se detallan en la tabla 1.

Entrevista	Ocupación principal	Sector de residencia	Sexo
E1	Dueña de casa y agricultora	Imperial (Comunidad Coña Cariqueo)	Mujer
E2	Agricultora	Carahue	Mujer
E3	Hortalicera	Carahue (Comunidad Ruka Diuca)	Mujer
E4	Agricultor	Carahue (Comunidad Antonio Levío)	Hombre
E5	Agricultor, artesano	Trovolhue	Hombre
E6	Trabajador de la tierra, artesano	Carahue (Comunidad Coipuco)	Hombre
E7	Gestionador de proyectos	Victoria	Hombre
E8	Agricultor	Camino a Nehuentue (comunidad Yeco Mahuida)	Hombre
E9	Agricultora (animales y huerto)	Carahue	Mujer
E10	Hortalicera	Carahue	Mujer

Tabla 1. Caracterización de participantes

3.10. Contexto

La investigación se llevó a cabo en la Región de La Araucanía, cuya capital corresponde a Temuco, que “abarca una superficie de 31.842,3 kilómetros cuadrados, que equivale al 4,2% del territorio nacional” (Yáñez, 2018, p.5). Según el Instituto Nacional de

Estadística INE (2018) “Temuco posee una población de 957.224 personas; 492.093 son mujeres, mientras que 465.131 son hombres”.

El sector de residencia más prevalente es la zona urbana, con un 70,9%, mientras que el 29,1% de la población vive en zona rural (INE, 2018). Con respecto al porcentaje de pueblos originarios, la predominancia del pueblo mapuche es clara, siendo un 97,8% del total (INE, 2018).

Por otra parte, el clima predominante en esta región es el templado oceánico, y se caracteriza por presentar periodos marcadamente lluviosos. En este sentido, la vegetación que presenta esta región está condicionada por las precipitaciones, siendo esta de tipo boscosa densa y abundante (Yáñez, 2018).

La actividad económica de la región de La Araucanía se describe diferenciadamente según la provincia que se analice. De esta forma, la provincia de Malleco concentra su economía en la industria forestal, donde grandes empresas nacionales han ocupado gran parte del territorio productivo de la zona, generando a su vez una importante migración de la población hacia sectores urbanos de la provincia (Política Cultural Regional, 2012 citado en Región de la Araucanía síntesis regional, 2015).

Por otro lado, en la provincia de Cautín mayoritariamente se concentra el comercio como método de economía, además de elaboración de productos manufacturados, producción agrícola y ganadera. De igual manera, el rubro del turismo se presenta como una propuesta emergente, principalmente hacia el sector cordillerano de la provincia (Política Cultural Regional, 2012 citado en Región de la Araucanía síntesis regional, 2015).

3.11. Participación del Investigador

La participación del equipo investigador fue observacional, pues este tipo de investigación pretende un entendimiento global del fenómeno investigado en el contexto de estudio, es decir, en las comunidades mapuche. Por lo general, este tipo de investigación es fluida y flexible, de tal forma que describe, analiza y concluye (Sáenz y Tinoco, 1999).

3.12. Viabilidad

En cuanto a la viabilidad de esta investigación, es factible pues La Araucanía es una región con numerosas plantaciones de monocultivo, lo que propicia una alta probabilidad de tener población afectada que esté dispuesta a participar. Además, la investigación no supone un alto costo económico ya que se realizará por medio de una entrevista, lo que también

permite optimizar tiempos de obtención de información y análisis de ésta, en comparación con otros métodos de obtención de información.

Por otro lado, la investigación es interesante, ya que poder describir un conflicto socioambiental desde las injusticias ocupacionales, entrega la base teórica para abordar el tema desde una perspectiva en la que las ocupaciones y los significados de estas se ven inmersos dentro de un contexto territorial con alta implicancia política.

Asimismo, esta investigación es novedosa de realizar, debido a que los diferentes problemas y consecuencias generadas por la presencia de la industria forestal es un tema latente en la región, y donde la comunidad científica está involucrada y en alerta por el cambio en el medioambiente que estas excesivas plantaciones conllevan. Además, las investigaciones que abordan este tema se ligan principalmente a las ciencias sociales, por lo que es importante darle un sentido ocupacional a la problemática identificada.

Respecto a la ética de la investigación, ésta apuntará a potenciar los valores sociales de las comunidades en estudio. Los participantes serán personas que viven en territorio donde hay conflicto, y participarán de manera voluntaria posterior a entregar un consentimiento informado. En cuanto al riesgo-beneficio, los participantes no correrán mayores riesgos al ser parte de la investigación ya que sus identidades estarán protegidas. Es importante destacar que el fin de este trabajo es visibilizar una problemática existente y analizarla desde la disciplina, de ninguna manera se pretende generar un riesgo en la integridad de quienes colaboren con la recopilación de información. Dentro de los beneficios que se puede entregar a los participantes se destacan el dar un respaldo científico sobre las problemáticas que se evidencian y visibilizar en distintas instancias, tales como foros, ferias científicas, conversatorios, jornadas o congresos, mediante la exposición formal de los resultados de la investigación.

De igual forma, dentro de la investigación se resguardarán los cuatro principios bioéticos. Se tratará a las personas con autonomía, permitiéndoles la libre elección de participar en la investigación; se tratará con beneficencia pues se buscará maximizar, dentro de lo alcanzable, los beneficios para los participantes y minimizando cualquier efecto negativo que se pueda producir en el proceso, y finalmente el principio de justicia se cumplirá mediante el trato igualitario y la búsqueda del beneficio común entre todos los participantes, pues ningún grupo de personas debe correr riesgos o posibles daños (Galguera, s.f. citado en Hernández y cols., 2010).

En último término es relevante generar conciencia y visibilizar la problemática con la cual muchas comunidades conviven en la actualidad. Es importante conocer todas las aristas que propician la existencia de las injusticias ocupacionales; tales como los factores sociales, económicos, culturales o políticos, para así generar una perspectiva global e íntegra del

conflicto socioambiental, y al vincularlo con Terapia Ocupacional, se abre la posibilidad de estudio e intervención.

Es por esto, que el equipo de investigación se plantea la siguiente pregunta:

¿Existe injusticia ocupacional en las comunidades mapuche, debido al conflicto socioambiental por monocultivos forestales existentes en la región de La Araucanía en el 2019?

3.13. Rigor Científico

Según Rada (2006) citado en Erazo (2011) los criterios de rigurosidad cualitativa son **credibilidad o valor a la verdad, confirmabilidad o neutralidad, transferibilidad o aplicabilidad, la consistencia o dependencia** y la **contribución a la solución de problemas**, y para que esta investigación sea validada frente a la comunidad científica es esencial respetar y cumplir cada uno de los criterios.

Guba (1989) citado en Erazo (2011) (p.128) señala que el **valor de verdad** se refiere a cómo establecer confianza en la verdad de los descubrimientos, a lo cual se responde con la contrastación de las creencias e interpretaciones del investigador con las creencias e interpretaciones de otras fuentes. Según esto, la fuente de interpretación más relevante, es aquella que procede por parte de los participantes, es decir, las personas que se identifiquen con el pueblo mapuche y vivan en contacto con la presencia de monocultivo forestal. Esto se alcanza a través de la aplicación de entrevista y seguimiento continuo de observación, y además, recopilación de fuentes bibliográficas.

La **aplicabilidad o transferibilidad** de los resultados a otro contexto es la formulación de hipótesis de trabajo que puedan transferirse a otros contextos similares. Para ello, el recurso más importante es la descripción detallada de los contextos en que se generaron los resultados (Guba, 1989 citado en Erazo, 2011). Esto se refiere en la investigación, a la entrega de todos los datos sistemáticos, permitiendo que la información obtenida tras el análisis de las injusticias ocupacionales presentes en las comunidades mapuche, se pueda volver a utilizar en estudios futuros.

La **consistencia** en la investigación cualitativa, por su parte, señala más una característica de dependencia que de estabilidad. Como tal, abarca los elementos de estabilidad de los datos y la rastreabilidad de éstos, proceso en el cual, se podría nuevamente, replicar, complementar y verificar con los participantes, para su adecuada interpretación (Guba, 1989 citado en Erazo, 2011).

La **neutralidad** entendida como el intento de que los resultados no estén influidos por las motivaciones, intereses e inclinaciones del investigador, la aborda mediante la confirmabilidad de los datos producidos, recurriendo a la triangulación, la reflexión epistemológica y la verificación (Guba, 1989 citado en Erazo, 2011). Es decir, plasmar la información tal cual como la expresan los participantes.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente análisis se estructura en base a los 5 objetivos propuestos para llevar a cabo la investigación, es decir, cada subcapítulo dará respuesta a un objetivo específico analizando el contenido de los relatos de los y las participantes.

4.1 Significado

En este primer apartado se exhibirá el componente subjetivo del desempeño ocupacional: el significado, concepto que ha sido definido anteriormente como una interpretación personal y subjetiva que las personas le entregan a una ocupación.

Dentro de la cosmovisión mapuche, las ocupaciones del día a día propias de la cultura como recolección de lawen², plantar y cosechar sus propios alimentos, el cuidado de animales, participar en ceremonias, involucrarse en roles como machi³, werken⁴, lawentuchefe⁵, se encuentran estrechamente relacionadas con el sentido de pertenencia que se genera hacia la propia cultura, las cuales entregan el pilar central para comprender el significado que posee para las y los participantes, el ser mapuche. Como se puede observar a continuación:

“(…) Ser mapuche, para mí es una riqueza impagable, increíble, porque en realidad, para mí significa todo. Ser mapuche, ser persona de la tierra, nativa, no cierto, eh, tenemos mucho, digamos, que ver con la naturaleza misma, me siento feliz con ser parte de la naturaleza, porque somos uno de esta, digamos cultura, que amamos la

² Remedio

³ Chamán en la cultura tradicional del pueblo mapuche. Su principal rol es la curación de dolencias, tanto los males físicos como los que se consideran derivados de la acción de fuerzas espirituales o a transgresiones de normas.

⁴ Autoridad tradicional del pueblo mapuche. Cumple funciones de consejero y suele ser el portavoz de su comunidad.

⁵ Herbolario, conocedor de las propiedades de las hierbas medicinales.

naturaleza y cuidamos la naturaleza, nosotros vivimos la naturaleza. Somos una cultura causante de perdurar con nuestra naturaleza misma”.

“(…) Para mi ser mapuche es una esencia, es una forma de ser, es una forma de vivir, de comprender todo, la naturaleza en sí, a uno como ser humano, como persona, más allá si tengo o no tengo apellido, para mi es una forma de ser, una forma de entender el mundo y de vivir en armonía acá, eso es ser mapuche, obviamente eso comprende todo el tema de cosmovisión, eehh comprende una manera de vivir, de existir de hacer, de cuidar de permanecer en el lugar donde vivimos, para mí eso básicamente es ser mapuche”.

Lo referido anteriormente destaca como elemento en común la naturaleza, la cual es caracterizada como parte de la esencia de las personas mapuche, y a la que se le suman sentimientos de *felicidad, amor y armonía*, pues, existe una conexión importante con el territorio en relación al cuidado y uso de este.

Una característica observable de la cosmovisión mapuche revelado en la narración de los participantes, es la forma en que se valora la tierra y lo que ésta misma puede entregar, sin generar un distanciamiento entre el ser humano y la naturaleza material, relatado en los siguientes extractos:

“(…) nosotros somos tan parte de la tierra o de lo que aquí existe como cualquiera, como cualquier animal, cualquier árbol, como cualquier persona, hasta como una piedra, no somos más ni menos, somos parte, pa’ mi eso es básicamente”.

“(…) Dentro de la tierra tenemos el agua, las plantas, que son para alimentación y también para medicina, entonces todo eso es muy valorado, es parte de la vida. Especialmente el agua, sin agua no hay vida”.

A su vez, para comprender en mayor profundidad la cosmovisión mapuche, es primordial conocer los significados simbólicos que las y los entrevistados le atribuyen a la naturaleza:

“(…) Creemos en la naturaleza porque, porque la tierra es vida, de la tierra sacai cuánto hay de vida, y tu vives por la tierra. El viento, el kurruf... bueno a todo esto en mapuzungun la tierra se llama püye, también se le dice mapu ya, newen mapu, fuerza en la tierra, el aire, el kurruf [viento] también es algo natural. Si no existiera el viento o

el aire, tú no existirías. El sol, el antú⁶; nosotros cuando decimos las oraciones, las hacemos de frente al sol, ya, porque a través del sol vienen muchas vidas, osea sin el sol no crece el árbol, no hay animales, no crece el pasto, no crecen las hierbas, entonces va ligado todo a la naturaleza misma”.

“(...) tierra para nosotros es todo, es tanto acá, es tanto arriba, es en otra dimensión, es en esta dimensión, es lo que vemos y lo que no vemos”.

Como se expresa en el relato anterior, la tierra es de gran significancia para las personas mapuche, tanto física como espiritualmente, por lo que las condiciones de esta y el ambiente serán esenciales para vivir en armonía, y tomando a su vez con gran importancia la coexistencia con la naturaleza, como se ve descrito en los siguientes relatos:

“(...) A nosotros como mapuche nos dejaron acá para mantener un equilibrio en esta tierra, si alguna responsabilidad tenemos que hacer es mantener un equilibrio en la tierra, en la naturaleza y eso abarca todo a los Ngen⁷ que viven acá, a nuestros hijos, a nuestro pueblo, a nuestra cultura”.

“(...) Es algo increíble, uno se conecta con la naturaleza, yo tengo puros árboles nativos en mi sector y ya cuando ya, como que ya hace todos los quehaceres de la casa puro que quiere relacionarse con la naturaleza y recargar las pilas, y es algo que es...impagable, conectarse con la naturaleza”

Lo anteriormente expuesto hace visible la importancia que tiene para las personas mapuche la mantención de un equilibrio en el uso de la tierra, mediante su cuidado y producción consciente y respetuosa, siendo este un compromiso que adquieren al habitarla. De igual forma se destaca el respeto a la heterogeneidad de la naturaleza misma, buscando siempre la existencia y permanencia de la flora nativa propia del territorio.

Cubillos y cols. (2016) señalan que, dentro de las formas de territorialidad, se encuentran dos actores territoriales; los primeros son quienes tienen poder político y económico y que son parte de redes de decisión como empresas (públicas o privadas) o el Estado, mientras que los otros actores territoriales son las personas quienes poseen identidad territorial y que ejercen resistencia ante la usurpación u ocupación de su territorio, dando paso

⁶ Es el nombre con el que se designa en los pueblos mapuche al principal espíritu pillán

⁷ Espíritus de la naturaleza presentes en la creencia y mitología mapuche, los cuales mantienen el equilibrio y orden entre esta y los seres humanos.

al llamado conflicto territorial. Dentro de los relatos se identifica a las personas mapuche como segundo actor, expresando emociones negativas como impotencia y contrariedad ante la instauración de plantaciones, como se muestra a continuación:

“Para mí es algo tremendamente negativo, no puedo verle el lado positivo porque el daño que causan las plantaciones, los monocultivos digamos, ha sido tremendo en cuanto no solo a la parte natural, al tema del agua, sino a lo espiritual pa’ uno como mapuche”.

“Uff... al pensar en las forestales o más allá de las forestales se siente impotencia, se siente mucha impotencia porque día a día nos encontramos con que hay toda una mafia, todo un sistema en contra nuestra digamos, en contra de nuestra cosmovisión, en contra entender el mundo, de nuestra manera de vivir, esta todo en contra”.

A partir de los relatos expuestos se pueden barajar las principales consecuencias de la implementación de las forestales en el territorio, tales como la transgresión de la espiritualidad a través de los cambios en el ambiente, debido a que los ngen se encuentran representados en la naturaleza, la cual, como lo dicen las narraciones, se ven directamente afectadas por la presencia de la industria allí presente. Lo que se ve asociado por su parte con la emoción de impotencia al no tener el poder de cambiar la realidad que viven, debido a que la ley no les ampara para poder realizar los cambios necesarios para su existencia en el territorio.

Un elemento que no fue considerado al comienzo de la investigación ha sido la presencia de incendios en las plantaciones de monocultivo existentes en el territorio, los que agudizan aún más el impacto en la territorialidad, transgrediendo los significados simbólicos atribuidos al territorio, como se relata a continuación:

“(...) se desparramó el fuego demasiado rápido y arrasó con todo, con comunidades, arrasó con las pocas plantas nativas que quedan por ahí en los bajos, alguno menokos⁸, arrasó con los lawen que ahí existen, con toda la vida que ahí existe y que es parte de nuestra esencia, es parte fundamental de nuestra espiritualidad, para nosotros como mapuche nuestra fuerza se resguarda en los remedios y en la vida que existe en esos lugares, en los Menokos, en los Trayenkos⁹, en los Wexunkos¹⁰, en los

⁸ Humedal, sitio sagrado pues alberga gran cantidad de hierbas medicinales de uso común en la medicina tradicional mapuche.

⁹ Saltos de agua, agua de cascada.

¹⁰ Vertientes de agua

Mawezato¹¹, que son los esteros, los montes, los lugares donde está con humedales y el fuego pasó por encima de todo eso, nos afecta, aquí cuando pasó ese incendio, varios quedamos enfermos, enfermos físicamente, espiritualmente y psicológicamente también y las forestales en ese sentido tiene mucho que ver”.

Lo recién expuesto refleja diversas emociones negativas ante la presencia de la industria forestal y sus consecuencias, pues este fenómeno perjudica directamente, según señala el testimonio, la esencia y espiritualidad de las personas que viven en el territorio, lo que se puede estudiar, por un lado, desde el concepto de significado afectivo, el que es entendido como la emoción que experimenta la persona cuando él o ella interactúa con la forma ocupacional y ésta, se relaciona con los elementos fisiológicos, tales como mecanismos de acción y recompensa, elementos cognitivos y relaciones sociales del individuo (Jepson-Thomas y Nelson, 2003), y por otro lado, se considera una transgresión directa hacia la persona pues desde la disciplina de Terapia Ocupacional, se entiende al ser humano como un ser holístico que no puede ser separado ni de su ambiente ni de su espiritualidad, pues al estar cada componente interrelacionado, cualquier amenaza a los factores que rodean o componen internamente a la persona, generará a corto o largo plazo alteraciones en la salud física, mental y/o social.

“(…) Ver su mapu todos los días morir, de ver tus animales todos los días sufrir, de ver los ngen, de ver la naturaleza como está sufriendo. Y eso a nosotros nos afecta, nos afecta mucho las forestales en ese sentido son algo completamente en contra que tenemos”.

“(…) A nosotros como pueblo nos ha afectado de la misma manera, en la parte espiritual y en la parte eehh cultural también, porque aparte que nos han quitado espacio, nos han quitado lugares de significación cultural porque plantan en cualquier parte, sin respetar nada”.

A partir de los relatos, y aludiendo a las implicancias que ha tenido la presencia de las forestales en el territorio, las personas han llegado a referir afectaciones incluso a nivel sensorial. A partir de aquello, se define significado perceptivo como el sentido subjetivo que las personas le entregan a la forma ocupacional, es decir, mediante el sistema sensorial y los estímulos propioceptivos, táctiles, auditivos o sensoriales de cualquier tipo, se interpretan los aspectos físicos de una forma ocupacional y forman parte del significado (Jepson-Thomas y

¹¹ Montañas

Nelson, 2003). Y aún más crítico es el hecho de evidenciar mediante los testimonios, que la comunidad exige un cambio inmediato en la forma que mantiene la industria forestal para seguir esparciéndose en territorio mapuche, pues se ha vulnerado la dignidad de las comunidades al no respetar algo que es básico en una sociedad que se autodenomina “democrática”, como lo es el respeto a la cultura ancestral de un pueblo originario.

“(...) Mira es, es un dolor profundo. Es un dolor y de repente fíjate que como que, da pena, porque a tí nadie de escucha, eh, nadie razona contigo ¿entendís? Y este es un dolor tan grande que le está afectando a los niños, la juventud y nosotros que ya estamos más o menos viejones, nos está afectando mucho”.

A partir de lo anteriormente expuesto, se evidencia la conservación de un fuerte lazo con la cultura ancestral mapuche y el mantenimiento de sus significados simbólicos pese a lo que la existencia de las forestales en el territorio conlleva, como falta de agua, uso desequilibrado de la tierra e incendios en lugares con alto valor espiritual, sin embargo, son los significados afectivos los que mayoritariamente se han visto implicados, expresándose en emociones como rabia, impotencia o angustia.

“(...) vamos a seguir dando la lucha, tenemos los pies en la tierra bien puestos y estamos firmes, estamos con ganas de seguir luchando y tenemos la fuerza y suficiente gente...yo les he dicho, a todas las empresas, si yo tengo que morir ahí, yo voy a morir luchando”.

Al hablar del significado de ocupaciones para las y los mapuche que participaron de esta investigación, abrió una ventana que no se había previsto antes del encuentro y la posibilidad de recopilar los testimonios, y esta ventana es la gran conexión de la espiritualidad mapuche con su diario vivir. Al reflexionar críticamente sobre las diferencias que existen entre la cultura chilena y la mapuche en cuanto a la esencia de lo que es existir y convivir en contacto con la naturaleza, es notable como para una cultura la naturaleza parecer ser un bien de consumo, una fuente explotable de recursos para satisfacer necesidades individuales y potencialmente egoístas con el entorno, y para la otra, la naturaleza es parte de su definición como persona, no algo que los rodea sino muy por el contrario, es en gran medida algo que los compone, y por lo tanto el cómo esta se encuentre, los describe como seres humanos.

4.2 Alienación ocupacional

Luego de conocer los significados, que como mencionamos anteriormente, son los aspectos subjetivos con los que las personas interpretan el ser mapuche, podemos continuar con el proceso de comprender la presencia de las injusticias ocupacionales en esta población, que se caracterizan tanto desde el impacto en las áreas de ocupación, como también en roles, derechos humanos y cosmovisión.

La alienación ocupacional se refiere al vacío o falta de sentido de identidad frente a una ocupación (Wilcock y Townsend, 2004). Además, la definición de esta injusticia señala que la alienación existe cuando las ocupaciones no están en armonía con su naturaleza o sus ambientes (Wilcock, 1998 citado en Blesedell, Boyt y Cohn, 2008). Esto se puede interpretar desde el relato de los participantes pues el agua, que no es sólo dadora de vida, sino que es vida en sí, contiene el espíritu NgenKo¹², por tanto es un Newen (o energía), y forma parte fundamental de la cosmovisión, ya no tiene el mismo acceso como hace décadas atrás, pues ha sido modificado debido a la sequía instaurada en las cercanías de las plantaciones forestales que colindan con sus viviendas, lo que lleva a una repercusión del significado simbólico que tiene el agua y su obtención desde una fuente natural. Lo referido en este párrafo, se aprecia en el siguiente relato:

"(...) Pero para cualquier mapuche el agua potable no es lo que deberíamos tener, para nosotros funciona nuestro pozo, nuestro menoko, ahí están las energías, en cambio llevar el agua potable arriba a una copa y echarle cloro y distribuirla a través de motores, para nosotros eso es ir en contra de nosotros mismos, si estamos como estamos es porque no nos queda de otra".

Dentro de las características que definen la alienación ocupacional, los participantes de la investigación han demostrado tener sentimientos de desconexión, aislamiento, resignación y conformismo frente a diversas actividades que componen su rutina, como la forma de acceder al agua, disminución de producción agrícola y menor libertad para acceder a lugares sagrados. Estas sensaciones se manifiestan por las medidas compensatorias que han impuesto tanto las empresas forestales como los municipios para permitir el acceso al agua, expresado en los siguientes relatos:

¹² Espíritu dueño de las aguas, que ejercer control en las aguas y lluvias, y vela por su flujo y su función fertilizadora de la tierra.

“(...) Ahora, también hay que reconocer que la forestal en este caso...hay una vertiente dentro de esos terrenos, y nos han dado la posibilidad de seguir sacando agua de sus terrenos, y aparte de eso, el pozo que hay, lo cerraron, bien en ese aspecto”.

“Ojalá vaya todo bien en el tema del agua potable, para poder tener; aunque uno va a pagar, pero va a tener el agua”.

Los sentimientos expresados de resignación, rabia y descontento se ven a su vez proyectados en las elecciones ocupacionales que realizan las personas, señalando cómo éstas son o serán transformadas por una fuerza externa que no pueden controlar, y que llevaría a una pérdida del significado actual otorgado a sus ocupaciones, como el trabajo agrícola.

“(...) Hmm me parece que sí, hay varios que ya están tomando por otro lado el asunto [trabajo] porque ya no...no se puede así, estamos viendo que está complicada la cosa con esto [Forestales]...”

“(...) se está viendo que hay que tratar de renovar [el rubro de trabajo], ir viendo a qué cosas puede uno meterse porque si la agricultura ya no está dando entonces hay que buscar otra cosa...”

Tal como señala Marx, el rol de trabajador alienado se ve reflejado en la sensación de no poder ser las personas en las cuales se hubieran podido convertir bajo circunstancias diferentes porque carecen de oportunidades para desarrollar sus capacidades y hacer algo significativo con sus vidas (Marx, 1963, citado en Schmitt, 2004), esto se ve reflejado en los siguientes testimonios:

“(...) nuestros papás plantaban [Pinos/Eucaliptos], ellos no entendieron de un principio, no se dieron cuenta que eso dañaba el suelo, porque ellos las plantaban y luego las vendían... de ahí sacaban su plata, y ver plata era bueno, porque como no había trabajo...tenían que subsistir”.

“(...) el gobierno lo vio como un proyecto para los agricultores, los agricultores veían si lo tomaban o no, y los agricultores como veían que le iban a pagar por forestar su hectárea de terreno obviamente accedieron, la gran mayoría, por no decir que todos...yo creo que el 99% aceptó forestar su hectárea de tierra porque le iban a pagar”

Siguiendo con el rol de trabajador y trabajadora, también es importante destacar que, según lo analizado en las entrevistas, y visualizado en el fragmento anterior, la llegada de la industria forestal desde su inicio, en la década de los 80, fue abrupta e impuesta desde una fuerza externa y poderosa, presentada ante ellos como proyectos del Estado para generar empleos y prosperidad económica en quien accediera a plantar árboles como el Pino y el Eucalipto en sus tierras. Según esto, hubo una transformación en el tipo y forma de trabajo en el campo, asociado al monocultivo forestal, rubro económico ajeno a la vida y cosmovisión mapuche, observable en testimonios como los siguientes:

“Eso fue una de las causales digamos, por lo que empezaron a meterse las empresas en este sector...y yo le trabajé a la empresa, yo fui empleado de la empresa, en la cual me obligaron, digamos, a tapar, a desaparecer quebradas, nacientes de agua, y encima de donde le mandaron todo ese roquerío y tierra, plantarle pino y eucalipto”.

En este relato, se puede ejemplificar cómo las personas percibían el nuevo tipo de trabajo que se estaba desarrollando en el sector, y cómo eso estaba yendo en contra de su naturaleza y de su tierra, pues como se analizó anteriormente, desaparecer una naciente de agua es un gran daño para la espiritualidad de las personas, ya que para el pueblo mapuche el agua contiene energías, lo que se ha visto impactado por el escaso acceso a fuentes naturales de agua.

Lo anterior, sumado al significado que tiene el ser mapuche para los participantes, anteriormente definidos como *ser personas de la tierra, sentirse felices con ser parte de la naturaleza*, entre otros, genera una relación conflictiva entre el ser y el hacer ocupacional, lo que se podría traducir en una alienación ocupacional en las ocupaciones que se desarrollan con el acceso al agua, tales como, cocinar, bañarse, regar los cultivos, cuidar animales, recolección de lawen, entre otras.

Se puede establecer que el factor económico en las vidas de las personas es fundamental para explicar el origen de la alienación ocupacional en los participantes, pues la visión del modelo económico y político chileno, identificado como un modelo neoliberal-extractivista, se contrapone a la cosmovisión del pueblo mapuche, que se identifica con la *conexión física y espiritual entre la naturaleza y el ser humano, siendo la tierra parte de su esencia e identidad*, y no un bien de consumo o una fuente inagotable de recursos naturales dispuestos para la explotación indiscriminada por parte de las grandes empresas.

El trabajo en la tierra es calificado por los participantes como una actividad que *“llena, que levanta el espíritu, es la esperanza de alimentación para las familias”*

lo cual se confronta a las prácticas de la industria forestal, pues ésta manipula el significado del trabajo de la tierra, explotando los terrenos, acidificando la tierra con los monocultivos y generando sequías. A su vez, se evidencia el no cumplimiento de acuerdos y convenios firmados por el país, como lo es el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde el Estado ratifica los derechos de los pueblos originarios de tener una consulta obligatoria para medidas que les afecten, y donde además se debiera respetar su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, como también, ayudar a los miembros de los pueblos a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás integrantes de la comunidad nacional de manera compatible con su forma de vida (Decreto 236, 2008), muy por el contrario de lo que sucede realmente, pues las forestales propician el aislamiento, la desconexión, la falta de sentido de identidad y una expresión limitada del espíritu en ocupaciones ligadas tanto al trabajo, como sembrar, cultivar, cosechar o cuidar animales, y en actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, tales como salir a recolectar agua, bañarse, lavarse las manos y otras actividades de higiene menor, cocinar, cuidar de otros, recolección de medicina natural, entre otros.

“(…) Nosotros al ser seres pensantes, tenemos la responsabilidad de todo, de cuidar, de proteger, de mantener un equilibrio, y quizá esa es la tarea de nosotros [Pueblo mapuche]”.

Lo referido anteriormente da cuenta de cómo la cosmovisión mapuche lleva a las personas a realizar todas sus ocupaciones acordes a ella en su día a día, y según lo expuesto, se verían afectados los roles ocupacionales, las actividades de la vida diaria, la rutina y su espiritualidad, pues la presencia de las empresas forestales en el territorio, impide la existencia el equilibrio en la tierra.

4.3 Deprivación ocupacional

Encausando lo anteriormente expuesto acerca de significado y alienación, la deprivación ocupacional es una situación palpable e identificable a través de lo que expresan las y los participantes; tal como la define Whiteford (2000) es el estado de exclusión de la participación en ocupaciones necesarias y/o significativas debido a factores externos incontrolables, tales como ambientales, culturales, políticos, históricos, etc., generando un impacto en la salud y bienestar de los individuos y comunidades. Teniendo en consideración

la importancia del territorio en el cual habitan las comunidades, la presencia de forestales ha significado un enérgico efecto negativo en ellas, tal como se señala a continuación:

“(...) En este tiempo [las forestales] causan mucho daño en las aguas, en los árboles, en las plantas, en nuestra medicina, entonces nos afecta mucho, espiritualmente nos hemos visto afectados, hay gente que en sus lugares no tiene donde salir a buscar remedios si se sienten enfermos”.

Lo referido revela en grandes rasgos la actual situación en la cual se encuentran diversas comunidades de La Araucanía, en donde el escenario que enfrentan diariamente los y las participantes de la investigación se ve atravesado por escasez de agua causada por las plantaciones de monocultivos forestales que han desencadenado una serie de consecuencias de diferente índole, como se aprecia en el relato anterior, el impacto se puede visualizar, por ejemplo, en el autocuidado de las personas, pues están siendo privados a acceder a la medicina natural que ellos utilizan desde centenares de años y que es parte de su cultura ancestral para tratar enfermedades, males y dolencias. En el transcurso de este apartado se podrán revelar otras afectaciones, se presenta a continuación la sequía de lugares sagrados, tal como menciona el siguiente fragmento:

“(...) y ahora esos menokos no tienen remedios, prácticamente hay que ir a buscar los remedios por allá por chuchunco...se están extinguiendo los bosques, los bosques nativos, por causa de los otros bosques [Forestales]”.

El impacto en los menokos conlleva una afectación en las ocupaciones asociadas a la espiritualidad de las personas pues se dificulta el acceso a la medicina que entrega la naturaleza, lo que afecta actualmente el autocuidado de toda la comunidad que se beneficia de las propiedades curativas de los remedios naturales, y si no se genera un cambio también se podría ver afectaciones mayores a largo plazo. Así mismo, el fenómeno de la deprivación ocupacional se puede ver manifestada en el desempeño de roles con significancia espiritual dentro de las comunidades, pues se ha visto un cambio en la forma ocupacional, es decir, las personas han tenido que modificar sus procedimientos para seguir ejerciendo su rol, y la expectativa en cuanto al tiempo que se requiere para conseguir los remedios se ve perjudicada, así como lo exhibe la siguiente narración:

“(...) Las machis ya no tiene donde salir a buscar lawen, ya no hay lugares, tienen que salir muy lejos y a veces no hay no más, no se encuentra, entonces eso es algo que también nos afecta mucho como pueblo, a todos los mapuches nos afecta el tema”.

Es importante mencionar que la escasez de agua no solo afecta a espacios sagrados, sino que también tiene una implicancia en los suelos donde las personas viven, se ha llegado a un punto donde las comunidades no tienen agua en sus hogares, elemento que, como todo ser humano, utilizan para la realización de actividades productivas, de alimentación, de higiene y/o aseo. Respecto a este punto, se destacan los siguientes testimonios:

“(...) Las napas que tiene el resto de la gente en sus terrenos disminuye, y también...por eso mismo es que tiene la municipalidad que entregar agua a la gente, porque las vertientes ya no alcanzan o se secan simplemente”.

“Los de las forestales plantan y plantan, y no se dan cuenta que antes en cualquier parte salía un chorrito de agua, ahora... ¡busque un chorrito de agua usted! Eucalipto...imagínese, ahora ya se están secando los campos por la cuestión de las plantaciones”.

En relación a esto, y de acuerdo a lo que plantea la OMS (Ribeiro, 2018), el Estado debería asegurar 100 litros de agua por persona y día; hecho que actualmente no se está cumpliendo y por el contrario, existen comunidades que además de no tener un acceso asegurado al agua, conviven con injustas condiciones insalubres, como narran los siguientes participantes:

“(...) los camiones aljibes en el verano les dejan 40 litros por persona, por día...porque no les pueden dejar más, porque la demanda es muy grande...”

“(...) no alcanza a abastecer todo, y donde hay niños... es complicada la cosa, bajan al río a buscar agua, pero esa agua está contaminada porque tenemos un vertedero, un vertedero que no es relleno sanitario¹³...”

Las plantaciones que rodean las comunidades han impactado no sólo en el paisaje, sino también en la flora, la fauna y la calidad de las tierras, afectando los cursos del agua,

¹³ A diferencia de un vertedero, son proyectos de ingeniería, que incluyen un sistema de impermeabilización, recolección, conducción y tratamiento de lixiviado (líquido), y además un sistema de recolección, conducción y tratamiento de la fracción gaseosa.

generando sequía, dando por resultados grandes consecuencias económicas y sociales al dañar las formas de relación con la tierra, propias de la cosmovisión mapuche. Esta situación ha llevado a que una pluralidad de ocupaciones se perciba afligidas, como higiene mayor y menor, producción agrícola, la recolección de plantas medicinales, entre otros, evidenciándose en los siguientes relatos:

“(...) Porque de tanto, van a empezar a secar todas las napas de agua, y después no vamos a tener agua ni pa los animales, y a nosotros que trabajamos en hortalizas...que necesitamos el agua...”

“(...) Eso [escasez de agua] hace que no produzcan los campitos cuando siembran los vecinos por ahí, los peñis producen menos, ya cada vez está más seco, ya uno no sabe cuándo sembrar, como sembrar, lo poco que acá se cultiva...la tierra no da”.

“(...) La gente no puede producir en sus casas, (...) no puede producir sus huertas, no puede trabajar sus tierras (...), entonces es un empobrecimiento tremendo al que hemos ido llegando...y cada vez más, y no hay soluciones respecto a eso”.

Los relatos revelan cómo se ha dificultado el habitual ejercicio del rubro agrícola, debiendo generar cambios en la forma de realizar la actividad para poder lograr los mismos resultados previos a la instauración de la industria forestal, lo que ha significado un mayor gasto de inversión por la compra de productos que mejoren la calidad de la tierra, y además una pérdida del significado original de la ocupación, tal como se señala en el siguiente fragmento:

“(...) Si, porque por ejemplo hay tierras que de repente no están dando, o sea uno tiene que echarle muchos químicos para poder tener resultados porque si es así no más ya no da, ya no resulta”.

Es importante mencionar, que la actual situación que enfrenta el territorio y quienes lo habitan, no refleja soluciones al problema de fondo, es más, dentro de los relatos de los participantes se logra vislumbrar incertidumbre acerca de las consecuencias que la presencia de los monocultivos forestales pueden generar a corto, mediano y largo plazo, tanto en el ámbito productivo e incluso educacional, lo que en términos de injusticias ocupacionales representa un temor a la perpetuación de la privación de sus ocupaciones vinculadas al área de automantenimiento y productividad.

“Claro ese es el problema ahora, las forestales que están consumiendo todas las aguas. Si con el tiempo, no vamos a tener pasto ni pa’ los propios animales”.

“(...) Hace como seis años ya que están tirando agua de la municipalidad pa’ acá. Inclusive en los colegios antes de que terminen las clases en diciembre, eh, ya se secan las aguas”.

En síntesis, la presencia de privación ocupacional se podría traducir en la escasez de agua por la presencia de la industria forestal en el territorio, limitando el desempeño de las personas afectadas por esta injusticia en el área productiva, actividades de la vida diaria básicas e instrumentales y en roles ligados a la cosmovisión del pueblo mapuche.

4.4 Desequilibrio ocupacional

Terapia Ocupacional a lo largo de los años ha teorizado acerca de cómo las ocupaciones deben estar en armonía y equilibrio para propiciar bienestar en la vida de las personas. Cuando esto no ocurre, es decir, cuando una persona no puede participar en un área ocupacional concreta, se habla de un desequilibrio ocupacional, lo cual constituye la tercera injusticia ocupacional que se analizará en esta investigación.

Parte de lo que define un desequilibrio es la importancia del descanso para mantener un balance ocupacional, incluyendo tanto el sueño como los periodos de relajación y de actividad (Durante, Noya y Polonio, 2003). Los participantes, en este aspecto, reconocen tener una pequeña parte de su rutina destinada al descanso.

“(...) No, no mucho porque no queda mucho tiempo en el campo, es muy absorbente todo lo que hay que hacer, porque en la mañana desde las 7 [am], y no hay descanso pu, el único descanso es cuando tú almuerzas, cuando uno se toma como una hora”.

“(...) Si...sí porque hay que darles comida a los pollos, hay que hacer fuego, hay que darles desayuno a los niños, hay que lavar... uhh, mucho que hacer, en realidad no descanso”.

Desde la perspectiva occidental, esto representaría un desequilibrio ocupacional, pero al desarrollarse en un marco cultural en el cual es común pasar largos periodos de tiempo en el campo, las personas no expresan ni establecen un sentimiento de insatisfacción frente a

la carga que eso conlleva, lo que determina la existencia de desequilibrio (Durante y cols., 2003), por el contrario, la mayor parte de los participantes expresó sentimientos positivos frente a la vida campesina, aunque esto signifique invertir más tiempo a un área de ocupación (trabajo) por sobre las otras.

“(...) Es algo increíble, uno se conecta con la naturaleza, yo tengo puros árboles nativos en mi sector y ya cuando se hacen todos los quehaceres de la casa uno puro que quiere relacionarse con la naturaleza y recargar las pilas, y es algo que es...impagable, conectarse con la naturaleza”.

Lo anteriormente expuesto destaca el valor espiritual que tiene el contacto con la naturaleza, pues la “simple” actividad de estar presente entre los árboles nativos del campo se vuelve un fin en sí misma, es decir, quien lo realiza encuentra una recompensa en la ocupación misma, sin esperar recompensa externa, lo que provoca en una sensación de gran bienestar y por lo cual, los participantes destinan gran parte de su rutina a ello. El sentimiento de satisfacción se ve reflejado también en el siguiente relato:

“(...) veo mis trigos, por ejemplo, cuando tienen una hojita para arriba así, y esas mañanas con una gotita de sereno, de agua en cada hojita, sabe usted que eso me llena, no sé, como que me levanta el espíritu, me llena, ver ese rocío que está haciendo que crezca esa plantita”.

Desde la vereda contraria, se encuentra en diversos participantes que, el reemplazo de lo que fue bosque nativo muchos años atrás por los actuales cultivos de pinos y eucaliptos impactaría en el descanso de las personas, principalmente durante el proceso de cosecha y traslado de madera, pues el ruido que generan los camiones al pasar por los caminos que colindan con las comunidades, interrumpe el descanso no solo de adultos, sino también de infantes.

“(...) yo vivo al lado de la carretera y, el impacto es gigante, que provocan tanto por el polvo, el ruido, pa’ descansar, en cuanto a...cómo le dijera yo...está fuera de sí, entonces yo soy una de las personas que más tiene conflicto con las empresas forestales”.

“(...) yo tuve una pelea con ellos, cuando mi bebé tenía meses, como tres meses, pasaron, y el ruido no dejaba dormir a mi bebé”.

Finalmente, es necesario destacar que a las personas que ejercen el rol de dirigente, les queda poco tiempo en su rutina para realizar otras ocupaciones, tanto por estar en conflicto con las forestales, como por la lucha contra un vertedero en el sector, más no muestran desagrado o molestia, pues ser dirigente tiene una connotación simbólica y afectiva, ya que su labor representa un servicio a su comunidad.

“(...) Tengo muchas reuniones por ser dirigente, ehh... así que ando para arriba y para abajo, para mí el día se me hace corto, yo no paro en todo el día”.

En resumen, existe desequilibrio ocupacional, y este se puede analizar desde dos puntos, por el acotado tiempo de descanso que las personas tienen, lo cual es disfrutado según los relatos, pues el trabajo va ligado con actividades de ocio, como contemplar las plantas que ellos cultivan o sentir el viento del campo al terminar la jornada, e incluso, las actividades pueden ser tan gratificantes que se pierde el sentido del tiempo en ésta. Y el segundo punto es el desequilibrio debido a la presencia de las empresas forestales que interrumpe el descanso y sueño de las personas, generando malestar en las personas pues es algo externo e impuesto por quien además genera otro tipo de molestias dentro del territorio.

4.5 Marginación ocupacional

Posterior al análisis de las demás injusticias, cabe cuestionarse ¿Por qué la industria de monocultivo forestal está presente mayoritariamente en territorio mapuche o colindante a este? Las respuestas a esta pregunta se encuentran asociadas a la marginación ocupacional, la que desde el punto de vista de Wilcock apunta a las circunstancias “invisibles” que limitan el poder de los individuos y grupos para realizar elecciones ocupacionales. Ya que se puede apreciar que la ruralidad, etnia y pobreza, son factores cruciales para determinar en qué territorio se da pie para el desarrollo de las empresas forestales.

“Estos proyectos [plantaciones forestales] fueron diseñados para la gente campesina pobre, pero resulta que en ese tiempo no había informaciones [sobre las consecuencias]”

Posterior a la instalación de las forestales en territorio mapuche, las personas se percataron del daño que causaban estas en la tierra, es por ello que buscaron instancias

legales para recuperar sus territorios, sin embargo, fueron discriminados por ser mapuche, como se expresa en el siguiente fragmento:

“No tenía derecho de pataleo el dueño, más si era mapuche, ¿por qué? Porque uno no se sabía defender, no sabía modular, nadie [entes gubernamentales] lo escuchaba. No lo escuchaban los abogados, no lo escuchaban los fiscales, la corte, prácticamente pasaba burla todo, (...) porque para ellos, nosotros [mapuche] somos indefensos”.

Como se refiere en el marco teórico, en el año 1974, se crea el Decreto de Ley N° 701, el cual accionó proyectos en los que implícitamente se buscaba el beneficio económico de los empresarios, mas no de las personas que habitan los espacios donde se instalan dichos proyectos, a través de la explotación de suelos. Como menciona Carvajal, el modelo extractivista posiciona el crecimiento económico como un bien supremo por sobre la garantía de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, subestimando la cosmovisión de los pueblos originarios y dejando de lado las consecuencias de la recurrente explotación del medioambiente tanto en la naturaleza como en el diario vivir de la población, coartando la libertad de las personas de debatir, elegir, decidir o acordar los términos de los usos del suelo y las aguas por parte de las empresas que desarrollan sus macroproyectos de monocultivos en la zona. Es por esta razón, que en los relatos de las y los participantes se aprecia la existencia de marginación ocupacional, refiriendo como principal hito que da pie a esta injusticia la instalación de las plantaciones forestales en las comunidades mapuche. Esto es observable en la siguiente narración:

“Cuando las cosas ya están hechas te llega la información. Y es increíble. Y lo otro es que jamás consultan a las comunidades y la gente, si no que los proyectos los hacen detrás de 4 paredes y ni siquiera tienen idea de lo que significa el campo, la tierra, pero te hacen el proyecto, y tú tenís que aceptarlo si o sí”.

A partir del relato anterior, es importante mencionar que la marginalidad según Marx es el resultado de las relaciones sociales de producción propias de la acumulación capitalista. Por su parte, desde el punto de vista de Wilcock la marginación apunta a las circunstancias “invisibles” que limitan el poder de los individuos y grupos para realizar elecciones ocupacionales.

“(...) Esto ha generado pobreza primero que todo, porque se le prometió otra cosa a la gente en su momento, porque las riquezas se las lleva solo una empresa, los privados y las afectaciones no la sufren ellos, entonces pobreza es un tema. Dependencia también, porque dan trabajos en las forestales, pero es la única pega que hay entonces no te permite hacer otras cosas, por tema de cercanía, gran parte de los mapuches trabajan ahí po’ y no te dan los recursos para tener otra expectativa de vida, te dejan como estancado, ¿cachai?”

Es de suma importancia mencionar que la existencia de marginación ha sido histórica hacia las comunidades mapuche, desde los procesos de colonización, donde mediante el uso de poder se ha impuesto de forma sistemática el modelo económico extractivista que no es acorde a la cosmovisión mapuche. La industria forestal con su rápido crecimiento, propiciado por este sistema, expresa la marginación a través de la pobreza; debido a que éstas han restringido las elecciones ocupacionales en cuanto a la producción de la tierra. Es por esto que en los relatos de las y los participantes se analiza que en la actualidad las forestales son una expresión más del poder ejercido por parte del Estado a través del sistema, el que no permite la posibilidad de transitar hacia alternativas, condenando y criminalizando a quienes luchan por generar un cambio. Asimismo, se menciona que el Estado garantiza y respalda a las empresas extractivistas, tal como se señala en los siguientes fragmentos:

“(...) Da impotencia el cómo se piensa solamente en lucrar y no se ve realmente el daño que se está haciendo a las personas, a todo, a la naturaleza, a la humanidad, yo creo que es algo, algo que depende de muchos, depende de todos el poder cambiar, nosotros como mapuche si bien es cierto siempre nos ven tratando de alzar la voz o mucha gente que no conoce el tema de fondo nos tiene como conflictivos, lo que ve en la tele, que el mapuche quema esto, como que vamos en contra de todo, pero no es así, es simplemente que no quieren escuchar, no quieren ver lo que nosotros realmente somos, mostramos, lo que queremos proteger, no se ve el tema de fondo”.

“(...) Al pensar en las forestales se siente mucha impotencia porque día a día nos encontramos con que hay toda una mafia, todo un sistema en contra nuestra digamos, en contra de nuestra cosmovisión, en contra entender el mundo, de nuestra manera de vivir, está todo en contra. ”

“Un conflicto, sí. Y cosa que a ellos les encanta, les gusta tener conflicto ¿saben por qué? Porque tienen el respaldo del Estado, y nosotros no tenemos ese respaldo”.

A modo de síntesis, es necesario mencionar que la influencia del poder, representado en primer plano por la industria forestal y las empresas que sostienen este rubro con un ritmo insostenible en el ambiente que se desarrolla, tiene estrecha relación en el origen de la marginación ocupacional que vive el pueblo mapuche, ya que determina la acotada variedad de comportamientos o elecciones ocupacionales que las personas tienen disponibles, principalmente respecto a las decisiones que las y los participantes pueden ejercer en su territorio, ya que el estado respalda y garantiza la existencia de las forestales más no da cobertura a las vulneraciones que tienen las comunidades, lo que finalmente impacta en el desarrollo pleno de su vida cotidiana, desempeño de roles y espiritualidad.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

A partir del año 1973, se instaura en Chile el modelo económico neoliberal extractivista, el cual se manifiesta en la novena región en específico a través de la implementación de la industria forestal, la que tiene como fin la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza. Esta característica propia de la industria forestal ha generado un conflicto entre las comunidades que habitan el territorio y las forestales, debido a que la visión del uso de la tierra de ambas partes, son contrapuestas. A partir de este proceso histórico podemos concluir que la primera y más imponente injusticia presente en las comunidades es la **marginación ocupacional**; debido a que es un reflejo de la estructura sociocultural que se sostiene actualmente en el país, la cual, a partir de los relatos, restringe la participación ocupacional de las comunidades a través de la nula oportunidad de decidir respecto de los cambios a realizar en el territorio, discrimina al pueblo originario y subestima las capacidades del mapuche, plasmando por tanto, relaciones de poder inequitativas que se han perpetuado en el tiempo, ya que el Estado ha criminalizado y encarcelado a las personas que se han organizado para generar cambios.

Con el paso de los años y el mantenimiento de la sobreexplotación de la tierra, se han producido importantes cambios en el medioambiente completo, lo que perpetúa una **deprivación ocupacional** en las comunidades. Esta injusticia se ha visto reflejada, por ejemplo, en el ejercicio del rol de machi por escasez de lawen, pues es una labor que depende

netamente de la biodiversidad, la presencia de bosque nativo y las corrientes de agua, para obtener los remedios y medicina natural con la cual las personas mantienen su salud y bienestar espiritual. Por otro lado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoce el acceso al agua como un derecho derivado del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se suma a esto lo establecido por la OMS en cuanto a la cantidad de agua que debiese tener a disposición cada persona en el mundo, que corresponde a 100 litros diarios por persona como mínimo, lo que actualmente está lejos de la realidad, y por tanto, el derecho al acceso al agua está altamente vulnerado por la presencia de la industria forestal en el territorio, esto se evidencia en todos los relatos de la investigación pues la mayor parte de los y las participantes tiene acceso al agua potable **solo** a través de medidas compensatorias como lo son los camiones aljibe, administrados desde los municipios, pues las fuentes naturales de agua están mayormente extintas, lo que va en directo impacto a las ocupaciones de las personas. Actividades como alimentación, higiene, cuidado de otros, educación y trabajo (agrícola, ganadero, etc.) no se pueden realizar libremente acorde a la cultura y cosmovisión, siendo el trabajo la actividad que más se ha visto afectada, presente en todas las personas entrevistadas, ya que las producciones del trabajo en el campo han disminuido considerablemente.

Por otro lado, identificamos como principal ocupación de las y los entrevistados la agricultura, la cual, como se mencionó anteriormente se ha visto dificultada y amenazada por la situación de escasez de agua, lo que ha llevado a las personas a considerar un cambio de rubro debido a la sequía, principalmente de agricultura a la confección de artesanías, lo que podría reflejar una pérdida del sentido ante la actividad, realizándose por obligación y compromiso más que por el significado que ésta pueda tener para la persona, convirtiéndose así en una **alienación ocupacional**.

En el transcurso de la investigación a través de los relatos, hemos ido conociendo aspectos propios y particulares de la cultura mapuche, identificando que el día a día de las personas gira en torno a la realización de actividades vinculadas al trabajo de la tierra y el cuidado de animales, es así como, posicionándonos desde una mirada occidental de las ocupaciones, se analiza la posible presencia de **desequilibrio ocupacional** en las y los entrevistados, llevándonos a inferir que existe esta injusticia, principalmente en el área productiva, ya que le dedican mayor cantidad de tiempo a esta área en proporción a las demás. No obstante, no se evidencia que las personas perciban este desequilibrio, ya que, no señalan sentimientos de insatisfacción ante la desproporción de tiempo, sino que recalcan lo significativo que es para ellos el realizar la actividad. Concluimos así, que no existe desequilibrio ocupacional en las personas, ya que pese a existir una desproporción de tiempo en la realización de las actividades, ésta responde a una arista propia de su identidad. Finalmente, es importante aclarar que la posible presencia de desequilibrios ocupacionales

en las y los entrevistados se encontraría causada por aspectos propios de su cultura, mas no por la presencia de plantaciones forestales.

Logramos comprender la **identidad mapuche** a partir de los simbolismos que las personas dan a los componentes de su territorio, de las emociones atribuidas a éstos y de las sensaciones percibidas en relación al ser mapuche, refiriéndonos así a los tipos de significado descritos por Nelson.

Se concluye que la presencia de la industria forestal en el territorio marca una transgresión en los componentes de la cultura (Ej.: tierra, agua, fuego) mas no en los simbolismos de éstos (Ej.: “*El agua es vida*”) ni en el significado de ser mapuche, por el contrario, las y los entrevistados refuerzan el valor de la espiritualidad y cultura mapuche pese al conflicto del que son parte.

Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con el significado afectivo, el cual se ha visto comprometido debido al cambio en los componentes de la cultura produciendo emociones como miedo, temor, tristeza e impotencia, llegando incluso a expresar dolor, lo que se traduce como parte del significado perceptivo.

Por otra parte, es importante mencionar que identificamos como principal limitación al realizar el estudio, la dificultad para generar un espacio de tiempo libre por parte de las y los entrevistados para realizar entrevistas.

Finalmente, y a partir de los resultados de nuestra investigación, podemos concluir que la industria forestal es una de las tantas expresiones del sistema neoliberal extractivista que nos domina. Este sistema es un gestor de injusticias ocupacionales, causando empobrecimiento, exclusión, opresión y segregación, coartando la libertad de decidir e imponiendo una cultura hegemónica.

En base a lo señalado en el apartado *2.2.4 Conflicto y Poder*, y con el respaldo de los relatos de los participantes, se evidencia la existencia de un conflicto socioambiental entre las comunidades mapuche y las empresas forestales, por lo que consideramos imperante que sea reconocido como tal por el principal organismo garante de la promoción y protección de los derechos humanos, INDH. Cuestionamos los criterios de inclusión utilizados para señalar una situación como conflicto, ya que dentro de éstos se incluye el contar con al menos un registro del conflicto en algún medio de comunicación, sin embargo, estos medios pertenecen a personas con gran cantidad de poder, y que buscan mantener en pie la extracción y mercantilización de los recursos naturales, filtrando y tergiversando la entrega de información a la población en general.

Cuestionamos también la existencia de acciones resolutorias por parte del INDH, por lo que se vuelve primordial el rol de nuestra disciplina en la organización y empoderamiento de las comunidades en busca de un cambio, ya que como Terapeutas Ocupacionales

debemos entender cómo las condiciones sociales, políticas, económicas y ecológicas determinan el bienestar ocupacional de las personas y comunidades (Simó, 2015).

Como mujeres empoderadas y con pensamiento crítico, conscientes del territorio en el cual habitamos, esperamos que esta investigación sea un aporte para visibilizar el conflicto y poner fin a las injusticias ocupacionales en todos los territorios.

Se recomienda para futuras investigaciones, ampliar el análisis de injusticias ocupacionales a otras formas de extractivismo, debido a que reconocemos el gran impacto que tienen, a lo largo del territorio, la industria minera, hidroeléctrica y pesquera. Así también, se propone extender la participación a niñas, niños y adolescentes para ampliar la perspectiva sobre el conflicto socioambiental en el territorio y las implicaciones ocupacionales de éstas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abya-Yala. (1992). El indígena y la tierra. Conferencia de Ginebra. 12-18 de septiembre de 1981. Recuperado de <https://books.google.com.na/books?id=L-a4J5RaGQ4C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Allen, R., Pereira, L., Raes, D. y Smith. (2006). *Evapotranspiración del cultivo*. Roma Italia. Recuperado de <http://www.fao.org/3/x0490s/x0490s.pdf>
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanzas de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 189. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Alzate, R. (2013). Teoría del conflicto. Recuperado de <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>
- Alvarez, E., Gómez, S., Muñoz, I., Navarrete, E., Riveros, M., Rueda, L., Salgado, P., Sepúlveda, R. y Valdebenito, A. (2007). Definición y desarrollo del concepto de Ocupación: ensayo sobre la experiencia de construcción teórica desde una identidad local. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* (7). Recuperado de http://web.uchile.cl/vignette/terapiaocupacional-aa/www.revistaterapiaocupacional.cl/CDA/to_simple/0,1374,SCID=21291%26ISID=735%26PRT=21288,00.html
- Amaya, A. y Troncoso, C. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65 (2), 329-332. doi: 10.15446/revfacmed.v65n2.60235
- American Occupational Therapy Association. (2010). *Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso* (Mercado, R. y Ramírez, A. trad.). España. (Publicación original publicada en 2008).
- Andrade, F. (2016). Actualización y relación de plantaciones forestales y déficit hídrico en comunas de la Región de La Araucanía, Chile. *Universidad Austral de Chile*, 1-2.

- Andrade, M. (2011). Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. Consideraciones para fortalecer la interacción ciencia-política. *Revista de la academia Colombiana de Ciencias Exactas*. 35 (137), 496.
- Andrade, P., Donoso, J., Frêne, C., Molina, C., Núñez-Ávila, M., Ojeda, J., Santibáñez, J. y Sanzana, J. (2014). *Agua en Chile Diagnósticos territoriales y propuestas para enfrentar la crisis hídrica*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/293653146_Agua_en_Chile_Diagnosticos_territoriales_y_propuestas_para_enfrentar_la_crisis
- Arandes, T. y Antonio, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, (29)135-173. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55530465007>
- Araya, J., Carrasco, N. y Montalba, R., (2005). Contexto económico y social de las plantaciones forestales en Chile, El caso de la Comuna de Lumaco, región de la Araucanía. Recuperado de <http://www.olca.cl/oca/informes/librolumaco.pdf>
- Ares, A., Dorado, M., Fernández-Ríos, M., Larrañaga, E., Latorre, J., Montañés, J., Morales, J., Munduate, L., Peiró, J., Prieto, F., Ripoll, P., Romero, M., Sillas, C., Yubero, S. y Zornoza, A., (1999), *El grupo y sus conflictos*, Cuenca España, Universidad de Castilla- La Mancha.
- Aylwin, J., Sánchez, R. y Yáñez, N. (2013). *Pueblo mapuche y recursos forestales en Chile: Devastación y conservación en un contexto de globalización económica*. Observatorio ciudadano Iwgia, Chile.
- Bauer, K. (2018). Not-so-neoliberal governance: Chile's response to Mapuche territorial demands. 13, 4. doi: 10.1080/17442222.2018.1457007
- Decreto 236. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 2 de octubre de 2008.
- Del Castillo, R., y Pérez-García, O. (2016). El declive de la milpa itinerante y el mantenimiento de la agrobiodiversidad tradicional: coexistencia de cultivos y malezas en un área de bosque nuboso tropical en Oaxaca, México. *Agricultura, ecosistemas y medio ambiente* 228: 30-37.
- Biblioteca Nacional de Chile. (2018). Memoria chilena. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html#links>
- Blesedell, E., Boyt, B., y Cohn, E., (2008). *Terapia Ocupacional*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Médica Panamericana S.A.

- Bogdan, R. y Taylor, S. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Piatigorsky, P. trad.) Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A (obra original publicada en 1984).
- Brea, L. (2014). *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino*. Universidad de Murcia, Murcia, España.
- Campanella, O., Degioanni, A., Galfioni, M. y Maldonado, G. (2013). Conflictos socioambientales: identificación y representación espacial. Estudio de caso en la ciudad de Río Cuarto (Argentina). *Estudios Geográficos*. 74(275), 472.
- Campos, J., Farías, C. y Vergara, F.(2016). La persistencia del «Vivir como mapuche». Una aproximación a la identidad étnica de la comunidad mapuche Folil Mapu, en la Región del Maule, Chile. *CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad*, 26(2), 175-207. doi: 10.7770/CUHSO-V26N2-ART1043
- Campoy, M. (2002). Marginación y pobreza. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. 35, 67-82
- Cancino, N. (2016). La noción de la “divinidad” Mapuche según Luis de Valdivia en sermón en lengua de Chile (1621): Interpretación etnocéntrica de la otredad indígena. *Alpha (Osorno)*, (42), 112.
- Carmona, R. (2017). Pueblo mapuche, estado y explotación forestal. Extractivismo y desigualdad en un conflicto socio-ambiental de larga data en Chile. En *Congreso El Extractivismo en América Latina: Dimensiones Económicas, Sociales, Políticas y Culturales* (260-276), Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Carrasco, N. y Montalba, R. (2003). Modelo forestal chileno y conflicto indígena ¿ecologismo cultural mapuche? *Fundación ENT*, 26, 63-77. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/20743312>
- Carvajal, T. (2016). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*, Bogotá, Colombia. Fondo de Acción Urgente de América Latina.
- Carvone, Coliqueo, Melin, Oyarce, Pedrero. 2012. *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile*. Santiago. Chile.
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico - cultural y lingüístico. *Ciencia en su Pc*, (3), 12-21.
- Censo (2017). Resultados Censo 2017 Por países, regiones y comunas. Lugar de publicación: Resultados.censo.2017. Recuperado de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R09>
- Arias, M., Ceolin, S., Da Costa, M., Heck, R. y Siles, J. (2017). Elements of the socio-critical paradigm in nursing care practices: an integrative review. *Revista da escola de*

Enfermagem da USP, 51, 2. Recuperado de <https://sci-hub.tw/10.1590/S1980-220X2016037003267>

- Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (s.f.). Esto es CMPC. Sobre nosotros > Esto es CMPC. Recuperado de <https://www.cmpc.com/nosotros/esto-es-cmpc-2/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2015). Región de La Araucanía Síntesis regional. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Araucan%C3%ADa-final.pdf>
- Corporación Nacional Forestal (s.f.). Plantaciones Forestales. CONAF: Nuestros Bosques. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/plantaciones-forestales/>
- Corporación Nacional Forestal (2016). Estadísticas forestales. CONAF. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosques-en-chile/estadisticas-forestales/>
- Corporación Nacional Forestal (2017). Plantaciones forestales. CONAF. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/plantaciones-forestales/>
- Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de población*, 8(31), 9-24.
- Cotarelo, P. (2009). Los conflictos del cambio climático. Centro de investigación para la paz, 5, 2. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Bolet%C3%ADn%20ECOS/Conflictos_cambio_climatico.pdf
- Cruz, L. (2013). El concepto de poder en la administración. *Contaduría y administración*. 58(4), 39-57.
- Cubillos, F., González, V., Grez, F. y Pinto, D. (2016), *Dimensión socioambiental de los conflictos territoriales en Chile*, Santiago de Chile, Talleres Editorial Quimantú.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, H. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2 (7), 164. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- DIRECON-PROCHILE. (2017). Anuario de las exportaciones chilenas 2018. Recuperado de https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/anuario_servicios_capitulo1_bienes_2018.pdf
- Donoso, S. (2012). *La defensa de los bienes comunes. Recuperar los Recursos Naturales. Minerales, agua, bosques, mar...*, Santiago, Chile. Editorial Aún Creemos en Los Sueños.
- Durante, P., Noya, B., Polonio, B., (2003), *Conceptos fundamentales de terapia ocupacional*, Madrid, España, Editorial Médica Panamericana S.A.

- Erazo, M. (2011) Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXII(42) Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/145/14518444004.pdf>
- Esmerode, M., Montes, S., y Touceda, C. (2012). *Ocupación, cultura y sociedad, compromiso de la Terapia Ocupacional*, Galicia, España. Editorial: Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales (APGTO).
- Federación de enseñanza de comisiones obreras de Andalucía (2009). Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. (5), 1.
- Frêne, C., Huber, A., Iroumé, A., y Mohr, C., (2010). Efecto de plantaciones de *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus* sobre el recurso agua en la Cordillera de la Costa de la región del Biobío, Chile. *Bosque (Valdivia)*, 31(3), 219-230. doi: 10.4067/S0717-92002010000300006
- Galfioni, M. y Maldonado, G. (2012). Expansión del medio construido y conflictividad socio ambiental en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba, Argentina). Análisis de su proceso de producción y estado de situación como base para el ordenamiento territorial. Encuentro Humboldt Recuperado de <http://elistas.egrupos.net/lista/encuentrohumboldt/archivo/indice/3341/msg/3427/>
- Galheigo, S. (2006). Terapia Ocupacional en el ámbito social. En Kronenberg, F., Simó, S., Pollard, N. *Terapia Ocupacional sin fronteras* (pp. 85-97). Oxford, Reino Unido: Editorial médica panamericana
- García, E. Gil, J. y Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Recuperado de https://cesaraguilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf
- García, M. (2015). El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar. *Revista arista digital*. (52), 2.
- García, O. (2009). El concepto de poder y su interpretación desde la perspectiva del poder en las organizaciones. *Estudios gerenciales*. 25(110), 66.
- Gómez, E. y Salazar, E. (s.f) *Flujo y placer mental*, Granada, España. Universidad de Granada.
- Guerrero, R., Menezes, T. y Ojeda, M. (2017). Características de la entrevista fenomenológica en investigación en enfermería, *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 38(2), e67458. doi: 10.1590/1983-1447.2017.02.67458
- Gutman, S. y Schindler, V. (2007). Las bases neurológicas de la Ocupación. *Occup Ther Int*. 14 (2): 71-85
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). Mexico: McGraw-Hill Companies, Inc.

- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2018). Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile. Recuperado de <https://mapaconFLICTOS.indh.cl/#/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Resultados Censo 2017 por país, regiones y comunas. Instituto Nacional de Estadísticas. Recuperado de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R09>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Medio Ambiente. Informe Anual 2018. Recuperado de Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Medio Ambiente. Informe Anual 2018. Recuperado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2018/informe-anual-de-medio-ambiente-2018.pdf?sfvrsn=5>
- Iwama, M. y Simó, S. (2008). Aspectos de significado, cultura e inclusión en Terapia Ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia (TOG)*. 5(8), 4-20.
- Jones, K., Rahal, C., Suleman, A y Whiteford, G. (2018). El Marco de Justicia Ocupacional Participativa como herramienta de cambio: Descripción y contraste de tres casos. *Journal of Occupational Science*. 25(4), I-Ixii. doi: 10.1080/14427591.2018.1504607
- Kronenberg, F., Simó, S., Pollard, N. (2006) *Terapia Ocupacional sin fronteras* (pp. 58-84). Oxford, Reino Unido: Editorial médica panamericana.
- Le Bonniec, F. (2002). Las identidades territoriales o Cómo hacer historia desde hoy día. En Morales, R. (Ed.) *Territorialidad mapuche en el siglo XX*. (31-39). Temuco, IEI-UFRO: Ediciones Escaparate.
- Ley Núm. 20.283 Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 11 de julio de 2008.
- Lolas, F., Rueda, L y Valdebenito, C. (2005). *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*. 43(1), 33-40. doi: 10.4067/S0717-92272005000100005
- Lorda, J. (2001). *Las cuatro cosmovisiones actuales*. Para una idea cristiana del hombre, Rialp, Madrid. (2ª) 83-107. Recuperado de <https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/las-cuatro-cosmovisiones-actuales>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17 (3), 616. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012000300006
- Ministerio de Agricultura (2017). *Inventario Forestal Continuo, Región de La Araucanía*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://ifn.infor.cl/index.php/informacion-regional/region-de-la-araucania>
- Movimiento mundial por los bosques tropicales, (1999), *Plantaciones forestales: impactos y luchas*, Montevideo, Uruguay Recuperado de https://wrm.org.uy/es/files/2013/04/Plantaciones_forestales_Impactos_y_luchas.pdf

- Morrison R., Olivares D., Vidal D., (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional Y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* 11(2), 102-119.
- Nelson, D. y Jepson-Thomas, J., (2003). Traducido por Castro, Martínez y Constantinescu (2010). *Forma Ocupacional, Desempeño Ocupacional y un marco conceptual para la Ocupación Terapéutica*. Santiago de Chile: Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad Mayor.
- Ñanculef, J., (2016), *Tayñ Mapuche Kimün Epistemología Mapuche- Sabiduría y conocimientos*, Santiago Chile, Acuña, M., Aspillaga, E., Millacura, C., Montecino, S. y Rebolledo, L. (eds.).
- Olivares-Aising, D. (2018). Justicia ocupacional y desarrollo a escala humana: Una propuesta de integración teórica. *Journal of Occupational Science*. 25(4), xxvii–xxxviii. doi: 10.1080/14427591.2018.1513781
- Parra-Esquivel, E. (2015). Análisis del concepto 'justicia' en Terapia Ocupacional. *Revista de la Facultad de Medicina*. 63(3), 449-456. doi: 10.15446/revfacmed.v63n3.49629
- Pérez, T. (2007). *Impacto de las plantaciones de eucaliptos en el suelo*. Recuperado de <http://www.guayubira.org.uy/2007/02/impacto-de-las-plantaciones-de-eucaliptos-en-el-suelo/>
- Pino, J. y Ulloa, F. (2016). Perspectiva crítica desde Latinoamérica: hacia una desobediencia epistémica en terapia ocupacional contemporánea. *Cuadernos de Terapia Ocupacional*, 24(2), 421-427. doi: 10.4322/0104-4931.ctoARF0726
- Pizarro, E., Estrella, S., Figueroa, F., Helmke, F., Pontigo, C. y Whiteford, G. (2018). Entendiendo la justicia ocupacional desde el concepto de territorio, una propuesta para la ciencia de la ocupación. *Journal of Occupational Science*. 25(4), xvi-xxvi. doi: 10.1080/14427591.2018.1487262
- Real Academia Española. (2018). Conflicto. En *Diccionario de la lengua española* (22.º ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=AGHyxGk>
- Real Academia Española. (2018). Cosmovisión. En *Diccionario de la lengua española* (23.º ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=B5j9BD8>
- Real Academia Española. (2018). Monocultivo. En *Diccionario de la lengua española* (23.º ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=PffSI42>
- Ribeiro, G. (2018). El derecho al agua y su protección en el contexto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Estudios Constitucionales de Chile* Universidad de Talca, Año 16, Año 16, Nº 1 2018, pp. 245-280

- Rodríguez, D. (2011). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluriversidad*, 10(3), 90-100. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/9582/8822>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Sáenz, D. y Tinoco, Z. (1999). Investigación científica: Protocolos de investigación. *Portal de la Asociación Oaxaqueña de Psicología, A. C.* 12(1), 78-101. Recuperado de http://www.conductitlan.org.mx/04_Investigacion/Materiales/A_protocolos%20de%20investigacion.pdf
- Schmitt, R., (2004). Alienación y libertad. Quito, Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.
- Seguel, A. (s.f.). Los conflictos socio-ambientales y sus consecuencias en los territorios y los Derechos Humanos en la Región de la Araucanía. *Centro de documentación Mapuche*. Recuperado de <http://www.mapuche.info/mapuint/segel061024.pdf>
- Shiva, V. (2004). La mirada del ecofeminismo. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 3 (9), 0. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/7270#toc>
- Simó, S. (2015). Una Terapia Ocupacional desde un paradigma crítico. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, 7, 25 - 40. Recuperado de <http://www.resvistatog.com/mono/num7/critico.pdf>
- Simó, S. (2015). Una Terapia Ocupacional desde un paradigma crítico. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*. 12(7), 33-34. Recuperado de <http://www.revistatog.com/mono/num7/critico.pdf>
- Kapanadze M., Powell, F. y Simó, S. (2008). Quijotes en la conquista de la justicia social. *Terapia Ocupacional Galicia*, 5(1), 23. Recuperado de <http://www.revistatog.com/num7/pdfs>
- Stadnyk, R., Townsend, E. y Wilcock, A., (2010). *Occupational Justice*, New Jersey, United States, Christiansen and Townsend editor.
- Townsend, E. y Wilcock, A. (2000). Occupational terminology interactive dialogue. *Journal of Occupational Science*, 7(2), 84–86. doi: 10.1080/14427591.2000.9686470
- Townsend, E. y A. Wilcock, A. (2004). Justicia ocupacional y práctica centrada en el cliente: un diálogo en curso. *Revista canadiense de terapia ocupacional*, 71(2), 75–87. doi: 10.1177/000841740407100203
- Videla, M. y Villagrán, C. (2018). El mito del origen en la cosmovisión mapuche de la naturaleza: Una reflexión en torno a las imágenes de FILU - FILOKO - PIRU.

- Magallania, 46(1), 257. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v46n1/0718-2244-magallania-46-01-00249.pdf>
- Whiteford, G. (2000). Occupational deprivation: Global challenge in the new millennium. *British Journal of Occupational Therapy*, 63(5), 200–204. doi: 10.1177/030802260006300503
 - World Economic Forum. (2017). La economía del agua: El futuro se avecina complicado. *World Economic Forum*. Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2017/03/la-economia-del-agua-cada-vez-sera-mas-importante/>
 - Yáñez. (2018). Región de la Araucanía Información regional 2018. Recuperado de <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Araucania.pdf>
 - Zanga, J. (2018). Impacto de la cosmovisión, la cultura y la experiencia personal sobre la interpretación de la Biblia. *Apuntes Universitarios: Revista de Investigación*, 8(2), 21–30. Recuperado de <https://ezproxy.ufro.cl:2133/10.17162/au.v8i2.19>